



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría en Ciencias Médicas Odontológicas y de la
Salud

Las propuestas de las éticas ambientales. Un análisis crítico para su aplicación.

Tesis

Que para obtener el grado de:

Maestra en Ciencias

Presenta:

Yunuen Andrea Alejandri Ramírez

Tutora:

Dra. Lizbeth Sagols Sales

Facultad de Filosofía y Letras

México, D.F. CD. Universitaria, Noviembre 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A todos aquellos que contemplan en su vida a la naturaleza como parte de su Ser.

*Con mucho cariño para mi amiga y tutora **Dra. Lizbeth Sagols Sales**, agradeciendo su gran ayuda, paciencia, conocimiento, apoyo y comprensión dentro y fuera de las aulas.*

*A mi querida **Dra. Leyva** quien no perdió su esperanza en mí, y me apoyó en todo momento.*

*A la **Dra. Vanda** por ser parte del camino a mi desarrollo cultural.*

*A los **Drs. Viesca, Campos, Páez, Sanfilipo, Hugo Ramírez, Alfredo Martínez** y muchos otros maestros a quienes aprecio y contribuyeron para mi formación profesional y personal en éste largo proceso del saber.*

No Soy nada sin el agua, no Soy nada sin el aire, no Soy nada sin la tierra, no Soy Yo sin mis hermanos que no Son como Yo.

Índice

Introducción.....	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Marco teórico	12
1.3 Planteamiento del problema	16
1.4 Justificación	17
2 Objetivos	18
2.1 Objetivo General	18
2.2 Objetivos Particulares	18
3 Propuesta de Diseño	19
4 Análisis y Reflexión Bioética	20
4.1 Perspectivas éticas.....	20
4.1.1 <i>Diferencia entre Las éticas ambientalistas profundas (no antropocéntricas) y superficiales (antropocéntricas)</i>	21
4.1.2 <i>Sobre el valor intrínseco. Arne Naess, Paul Taylor y Bryan Norton.</i>	22
Valor intrínseco	22
¿A quién se le reconoce el valor intrínseco?.....	23
¿En razón de qué se otorga el valor intrínseco?	26
Reflexiones sobre el valor intrínseco	30
4.1.3 <i>Los principios ético ambientales del holísta Arne Naess y el biocentrista individualista Paul Taylor frente a los del pragmático Bryan Norton.</i>	33
Arne Naess	33
Sobre la necesidad de un sistema normativo	35
<i>El movimiento ecológico profundo. Un análisis sobre las acciones morales para con la naturaleza</i>	43
Crítica de Naess a la “forma de vivir” contemporánea	45

Plataforma del movimiento ecológico profundo	55
Paul Taylor	57
El por qué de una perspectiva biocéntrica	58
De la Actitud de respeto a la Naturaleza.....	63
Principios Fundamentales	68
Principios de la Prioridad.....	73
Bryan Norton	77
Bryan Norton y su contraposición al monísmo principialista	78
Hacia la Integración	81
La Teoría de la jerarquía	89
La hipótesis de la convergencia.....	91
Generaciones futuras	94
Discusión	96
Conclusiones.....	113
Referencias Bibliográficas.....	119

Introducción

1.1 Antecedentes

Si bien es cierto, que los humanos requieren y satisfacen sus necesidades vitales tomando los frutos y productos de la naturaleza, también muchas de las actividades no vitales se relacionan con acciones que deterioran, destruyen o modifican variados ecosistemas^{1,2} y áreas de la biosfera, sin contemplar de forma alguna el bienestar y la sobrevivencia a las especies no humanas^{3,4}.

El desviar un río, el sacar una especie de su hábitat para introducirla a otro, la deforestación, la domesticación, la agricultura, la agronomía, la urbanización, la industrialización, el saqueo, la contaminación, son ejemplos todos ellos de intromisiones antinaturales al ciclo natural de los procesos terrestres que acarrear variadas consecuencias contra un medio ambiente que debe ser sano, íntegro y equilibrado. Como puede constatar, nuestras acciones dominadas por un antropocentrismo práctico, por el cual nos concebimos como dueños del mundo y seres superiores a las demás especies (por suponer de antemano que los humanos son portadores de mayor valía que las demás especies) se traducen en la depredación desmedida del medio ambiente. Sobreexplotamos recursos

¹A. Leopold, *A Sand County Almanac*. With Essays Conservation from Round River, New York, Ballantine Books, 1978. pp. 246-251.

²J. Riechmann, *Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza*, ecosocialismo y autocontención, Madrid, Catarata, 2006, pp.73-83.

³A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy. United Kingdom, Cambridge University press, digital printing, 2003, p.11.

⁴J. Baird Callicott, "En busca de una ética ambiental" en Kwiatkowska e Issa *Los caminos de la ética ambiental*. Una antología de textos contemporáneos, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.85-89.

naturales de todo tipo con la misma facilidad y poder con que contábamos antes de tener conocimiento de los resultados de nuestras acciones, seguimos generando deshechos cuya desintegración es tardía y no biocompatible, degradamos la calidad de la tierra, del aire, del agua, y de la vida en general, afectamos -buscándolo o no- a todo ser viviente sobre la tierra de manera injusta.

“...dos terceras partes de los ecosistemas de los que depende la vida sobre la tierra están sobre explotados o se utilizan de manera insostenible, lo que podría [lo que ya está teniendo] consecuencias desastrosas [y podrían ser mayores] para las próximas décadas”⁵.

Lo que en un principio fue “lucha por la supervivencia” que nos colocaba en igualdad con respecto a otros seres vivientes y a partir de lo cual se buscaba soluciones a problemas inmediatos de supervivencia, se ha convertido en gran desgaste del medio ambiente, que se ha salido de nuestro control mediante la adopción de ideas y actos que nos han llevado a problemas de mayor complejidad. El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha permitido al ser humano extender su dominio y elevar su grado de poder ^{6,7,8} de tal manera que su visión actual hacia la naturaleza le hace sentirse en una posición desde la cual puede experimentar, saquear y modificar todo lo que dentro de la biosfera se encuentra⁹, adoptando la falsa creencia de encontrarse fuera de toda posibilidad de peligro,

⁵ J. Riechmann, *Op.cit.*, p.64.

⁶ J. Issa, “El movimiento de la ecología profunda”, En T. Kwiatkowska y J. Issa *Los caminos de la ética ambiental*. Una antología de textos contemporáneos, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp. 13-17.

⁷ J. Linares, *Ética y mundo tecnológico*, México, UNAM-FCE, 2008. *Passim*.

⁸ E. García, “El cambio Social más allá de los límites del crecimiento: un nuevo referente para el realismo en la sociología ecológica” en Luis Enrique Espinoza y Valentín Cabero *Sociedad y Medio ambiente* España, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp.53-74.

⁹ J. Passmore, *La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza*. Ecología y tradiciones en el occidente, Madrid, Alianza, 1978. *Passim*.

pues siente un gran margen de seguridad sólo por el hecho de pensar que él es dueño de la Tierra y esta está a su servicio.

A pesar de que el desequilibrio del medio ambiente causado por el hombre tecnológico comenzó siglos atrás, no fue, sino a partir de los 60's del siglo pasado, cuando las primeras manifestaciones de un interés hacia los problemas ambientales comenzaron a expresarse a través de estudios y reportes en el área biológica, y a partir de denuncias y manifestaciones públicas.

Aldo Leopold, es el primer pensador ecólogo con preocupación ética¹⁰, y en su escrito "La ética de la Tierra" (parte del libro: *A Sand County Almanac*)¹¹ cita una serie de eventos sobre la extinción y aniquilación de especies por acciones humanas, muchas de las cuales tenían claras intenciones de modificación de la naturaleza; hace también mención sobre la extinción de especies reportando que, en 1872 el último pavo silvestre de Wisconsin fue aniquilado. Leopold argumenta también en contra de actividades "deportivas" en las que mueren 6000 patos debido a la caza, cerca de Chicago en 1870; menciona además los inicios de una actividad que hasta la fecha no parece tener límite, como la tala de árboles en todo el mundo. Ubica en 1875 la implantación del salmón del Atlántico en el lago Devil, y señala que tal salmón, en su intento por sobrevivir y adaptarse, acaba con los peces endémicos del lago. Para ese periodo, biólogos y ecólogos empezaron a dar cuenta de hechos que se repetían como resultado de la industrialización, el

¹⁰ L. Sagols, *La ética ante la crisis ecológica*. México, Fontamara, Colección Argumentos, 2014, pp. 27, 79-96.

¹¹ Leopold muere en 1948, y su hijo Luna edita en 1949 el escrito de: *A Sand County Almanac* (que Leopold dejó en proceso). Más adelante hace una nueva publicación (una compilación de ensayos hasta aquel momento no editados) bajo el nombre de *Round River* en 1953. Finalmente, Luna decidió reunir en un solo texto las obras contempladas en *Round River* y *A Sand County Almanac* haciendo algunos ajustes y modificaciones para dicha edición, él mismo así lo explica en el prefacio de la edición aumentada.

libre mercado y el avance tecnológico. Leopold propone una “ética de la tierra” que respete a todos los seres vivos y los ecosistemas.

Por otro lado, Ivar Mysterrud ecologista de campo, en 1960 observó la problemática ecológica que se establecía con la idea de abarcar cada vez mayores áreas para pastoreo, invadiendo territorio de osos, los cuales podían ser matados si los desperfectos que ocasionaban eran valorados económicamente como altos¹². A partir de entonces, una serie de sucesos con resultados parecidos empezaron a conocerse por toda Europa, los ríos estaban llenos de desechos, el aire estaba contaminado, y millones de hectáreas de vida silvestre habían sido remplazadas por la industria, proyectos agrícolas y ganaderos entre otros¹³.

En 1972 Arne Naess inició lo que se conocería como *ecología profunda*, expresada en un gran movimiento que reunía acciones de varios grupos a favor de la defensa del medio ambiente proponiendo (al igual que Leopold) una ética que considerara a las plantas, animales y demás seres inanimados de la naturaleza: una ética en la que la sociedad estuviera en armonía con el mundo natural¹⁴.

Paralelamente surge por parte de grupos ambientalistas extremistas, una visión de la ciencia y la tecnología como enemigos acérrimos de la vida en general que llegaron al grado de proponer, por así decir, una “descivilización” del humano

¹² A. Naess, “Movimiento de ecología profunda: algunos aspectos filosóficos” En T.Kwiatkowska y J. Issa *Los caminos de la ética ambiental*. Una antología de textos contemporáneos, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.19-40.

¹³ J. Baird Callicott, *In Defense of the Land Ethic Essay in Environmental Philosophy*. Albany, Suny, 1989, p.204.

¹⁴ A. Naess, *Op.cit.*, pp.21-40.

como posible solución a los problemas ambientales, idea que permanece hasta nuestros días:

“A comienzos del siglo XXI, la realidad de caos a esos ecosistemas y esos impactos ambientales acrecentados hasta poner en entredicho la viabilidad de la civilización industrial es objeto de un consenso cada vez más generalizado”¹⁵.

Esta idea se sustenta en la enorme capacidad que el *Homo sapiens* ha desarrollado para transformar su ambiente de manera rápida para adaptarlo a sus necesidades, asumiéndose a su vez, como alguien totalmente distinto y ajeno a la naturaleza, y superior a todos los demás seres vivos bajo el ejercicio del poder que la misma le brinda y tomándose la atribución de disponer de los ecosistemas, los vegetales y los animales para utilizarlos según su conveniencia¹⁶, sin restricciones morales, ni jurídicas. “...los hombres no se sienten moralmente avergonzados cuando interfieren en un área natural, cuando maltratan la tierra, extrayendo de ella todo lo que de ella pueden, después la abandonan...”¹⁷

El poder de transformación radical de la naturaleza que nos brinda el desarrollo tecnológico, el mundo artificial en el que el hombre actual está habituado a vivir dista de aquel donde nuestra especie tuvo origen. Un mundo tecnológico, como expone Hans Jonas, se ha desarrollado y expandido a tal grado que conforma la esfera inmediata del mundo de la vida, y constituye ahora una mediación universal con la naturaleza¹⁸, lo cual dificulta la sensibilidad y

¹⁵ J. Riechmann, *Op.cit.*, p.65.

¹⁶ J. Passmore, *Op.cit.*, *passim*.

¹⁷ R. Routley, *Is there a Need for New, an Environmental, Ethic?* En Bulgarian Organizing Committee (comps), *Proceedings of de World Congress of Philosophy*, Sofia press, 1973, p.205.

¹⁸ H. Jonas, *El principio de responsabilidad*. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica, España, Herder, 2004, 2ª edición., pp.36-38.

reconocimiento de valor hacia ella¹⁹ ubicándonos en situaciones que generaciones anteriores ni si quiera imaginaron²⁰, como: la lluvia ácida, el derrame de petróleo, el derretimiento de los polos, la ruptura de la capa de ozono, y seguramente que tampoco temían por la escases de agua.

El desarrollo del mundo tecnológico ha favorecido también el número de nacimientos humanos y extendido el tiempo de vida, lo que prácticamente es traducido en el aumento exponencial de demandas vitales tales como la salud, alimentación, vivienda, empleo, etc.^{21,22} que “para un mundo ya sobre cargado y sobre explotado como el que tenemos es prácticamente imposible de sobrellevar”²³. Como es obvio, la extracción y explotación de recursos aumenta en forma descontrolada, y exagerada, al igual que, la producción de contaminantes y desechos no biodegradables, contribuyendo a un seguro y más rápido deterioro del ambiente, por lo que, la sobrepoblación se relaciona directamente con la calidad de vida, disminuyéndose, mientras más sujetos se hallen compartiendo “un mismo espacio”^{24,25,26}.

Además, debemos tomar en cuenta que la Tierra no pertenece exclusivamente a una sola especie, sino que también es casa (“oikos”), refugio y patrimonio de quienes la comparten con nosotros y la han habitado antes de que el *Homo sapiens* apareciera.

¹⁹ A. Leopold, *Op.cit.*, *Passim*.

²⁰ J. Baird Callicott, *Op. Cit.*, pp.214-216.

²¹ E. García, *Op.cit.*, pp.53-71.

²² L. Sagols, *Op.cit.*p.97.

²³ J. Riechmann, *Op.cit.*

²⁴ J. Baird Callicott, *Op.cit.*, p.206-207.

²⁵ A. Naess, *Op.cit.*,p 23.

²⁶ J. Riechmann, *Op.cit.*, pp.47-68.

“Construir unas cuantas millas de autopista, o un nuevo centro comercial, puede causar la muerte de un número comparable de animales y de enormes cantidades de plantas, y llevar a la pérdida irreversible de un hábitat, pero, aunque a menudo no sean bienvenidos, estos cambios y urbanizaciones no son considerados generalmente como desastrosos”²⁷.

Es así, como el humano desgraciadamente, al omitir su relación directa con la biósfera y más que eso, su pertenencia a ella, lleva a cabo muchas de sus acciones sin el menor recato^{28,29}

La vida en general, y su permanencia dentro del planeta depende en gran medida del mantenimiento adecuado de los ciclos físico-biológicos y el intercambio de los elementos básicos que ahí se generan. Todo lo necesario para la continuación de la vida, se genera dentro del planeta mismo. No hay forma de compensar todo lo que en él desaparece definitivamente³⁰.

Es necesario buscar la forma de regular nuestras actividades a manera que podamos contemplar el bienestar de un mayor número de especies y de la biosfera en general, ya que las demás especies ajenas a toda actividad humana, pagan a un costo muy alto nuestra presencia en el planeta. La ambición de “poseer”, seguir dominando y reafirmar el poder son ideas definitivamente incompatibles con la práctica de una ética ambiental justa.

En este trabajo, se recurre a la ética ambiental para llevar a cabo el análisis del comportamiento humano y sus repercusiones en la naturaleza, así como el

²⁷ C. Belshaw, *Filosofía del Medio Ambiente*. Razón naturaleza y preocupaciones humanas. (González Gutiérrez, Trad.) España, Tecnos, 2005, p.26.

²⁸ A. Leopold, *Op.cit. passim*.

²⁹ A. Naess, *Op.cit.*, pp.19-21.

³⁰ J. Terradas, *Ecología hoy*. El hombre y su medio, Barcelona, Teide S.A. 1971.

estudio de las diferentes éticas ambientales propuestas de valor intrínseco por Arne Naess y Paul Taylor por un lado, y el pragmatismo de Bryan Norton por otro lado, con sus pros y contras en relación a la posibilidad de su aplicación teórico-práctica en el contexto contemporáneo ya que a pesar de su existencia, aún no se ve una clara intención con respecto al tipo de acciones y medidas que deben tomarse, quiénes las deben realizar y el sentido con que deben ser llevadas a cabo para contrarrestar, reducir o eliminar los problemas ambientales de tal índole.

1.2 Marco teórico

Lo que hoy se conoce como *ética ambiental*, la preocupación moral por la naturaleza, surgió como una nueva subdisciplina de la filosofía moral durante la década de los setenta.

“Se le considera como la exploración de principios morales, incluso metafísicos alternativos, teniendo una dimensión práctica, a la que se ha visto obligada la filosofía debido a la magnitud y el carácter perseverante de los problemas ambientales”³¹.

El término “ambiental”, se le acuña debido a que se ocupa de entidades naturales no humanas, de comunidades naturales, o de la naturaleza como un todo, y su esencia ética, se deriva de la intención de ofrecer fundamentos teóricos, para justificar el carácter moral o del hecho de que entidades naturales no humanas, comunidades naturales o la naturaleza como un todo, sean dignas de consideración moral. La ética ambiental representa una ampliación en el campo de

³¹ J. Baird Callicott, "Teoría del valor no antropocéntrica y ética ambiental", En Margarita Valdés, *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, p.99.

consideración o reflexión de la filosofía moral³². Pero desde luego incluye la responsabilidad humana y el respeto a los seres de la naturaleza.

Los movimientos y teorías éticas ambientales que intentan dar explicación y pautas de solución a problemas ambientales pueden ubicarse en básicamente dos grupos dependiendo del punto de vista del cual parten³³. Así, se tiene a las éticas ambientales antropocéntricas y a las no antropocéntricas. Cuyo distinto punto de vista es determinante para justificar la relación que el ser humano debe tener con el ambiente, como se expondrá más adelante.

Se utiliza el término *Antropocentrismo* significando con este, aquella concepción moral según la cual solamente el hombre es capaz de actos morales, y en consecuencia, puede ser sujeto de derechos, obligaciones y responsabilidades³⁴.

Sin embargo, con fines prácticos para este trabajo, se enfatizará la diferencia que hay entre el antropocentrismo ético o moral y el antropocentrismo epistemológico, ya que la crítica que se reportará a lo largo de este trabajo será en referencia al antropocentrismo ético y no al epistemológico.

Antropocentrismo Ético o Moral: Es una teoría del valor antropocéntrica que confiere valor intrínseco a los seres humanos y considera a todas las otras cosas, incluyendo a las otras formas de vida, como valiosas desde el punto de vista

³² *Ibid*, p.102.

³³ T. Kwiatkowska, J. Issa, *Los caminos de la ética ambiental*. Una antología de textos contemporáneos, México, Plaza y Valdés – CONACYT-IPN, 2006, pp.8-9.

³⁴ J. María García, Gómez-Heras, *Ética del medio ambiente. Problemas perspectivas, historia*. Tecnos, 1997, p.45.

instrumental, es decir, cuando sirvan a los seres humanos³⁵. De tal forma, que nada tiene un fin sin que el hombre otorgue un valor a una cosa o a un ser viviente. Somos los humanos quienes establecemos derechos y obligaciones³⁶.

Antropocentrismo Epistemológico: se refiere al hecho de que no podemos entender el mundo y la vida desde otra perspectiva que no sea la humana. Es decir, que nuestra manera de conocer e interpretar está dada desde nuestra condición de humanos³⁷. Tal antropocentrismo es parte inherente a nosotros, no podemos explicarnos el mundo más que desde nuestra condición de humanos, nuestra existencia. Pero, la reflexión sobre lo bueno y lo malo de las acciones humanas hace a un lado dicha centralidad para considerar a los otros seres su valor en sí.

El filósofo Arne Naess (1979), a mediados de los sesentas (poco después de que surgiera la Ecología como una importante rama de estudio en el área biológica) estableció una interesante distinción entre la *Ecología superficial* y la *ecología profunda*, dando a entender que la Ecología superficial es, aquella que se preocupa por el bienestar del planeta y se interesa por los problemas ecológicos, pero, se halla comprometida con una perspectiva antropocéntrica (ética) desde la cual, la naturaleza es protegida exclusivamente por el valor instrumental que se le adjudica, es decir, su belleza, grado de utilidad o valor económico, y el servicio que ofrece al humano. Así, la naturaleza es protegida porque “conviene” a los intereses humanos y nada más. Por otro lado, llama *ecología profunda* a aquella

³⁵ J. Baird Callicott, *Op.cit.*, p.100.

³⁶ T. Kwiatkowska, “Una perspectiva centrada en el ser humano” *Los caminos de la ética ambiental*. Una antología de textos contemporáneos, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, p.163.

³⁷ *Idem*.

que es capaz de reconocer valores intrínsecos en las entidades naturales no humanas, independientemente de su valor instrumental o sea, valores independientes de la utilidad y los intereses humanos. Desde esta perspectiva entonces, todo componente de la naturaleza (tenga vida o no) tiene un valor intrínseco, por lo que las rocas, el agua, el aire, merecen consideración. Bajo esta visión, los seres humanos no gozan de una posición privilegiada en referencia a los demás integrantes de la naturaleza.

Precisamente Naess, inició a finales de los 60's el movimiento conocido como *Ecología Profunda* planteando interesantes cuestionamientos a cerca de las prioridades valorativas y de los presupuestos filosóficos (ontológicos, epistemológicos, etc.) que se adecúan en nuestra forma de vivir y de pensar, pugnando por: “una transformación completa de la sociedad humana que entierre el ideal de crecimiento económico a toda costa, a favor de una vida”³⁸

El trabajo de Naess sentó las pautas para lo que hoy clasificamos como la ética ambiental profunda y la superficial.

Siguiendo la polémica que desató la propuesta de Naess, surgen dentro de las éticas ambientales los llamados biocentristas caracterizados por defender exclusivamente el valor intrínseco de la vida de cada individuo dentro de la comunidad biótica, como Paul Taylor; las llamadas éticas zocéntricas que defienden el hecho de que sólo los seres vivos con experiencias sensibles pueden

³⁸ J. Issa, *Op.cit.*, p.14.

tener un valor intrínseco, según expresan Tom Regan y Peter Singer³⁹. Y finalmente tenemos al grupo de las ecoéticas caracterizadas por valorar los conjuntos o sistemas con énfasis en la noción de interacción e interdependencia de los seres vivos, a las cuales pertenece el propio Naess.

Como se expondrá más adelante, desde la primer ola de trabajos en ética ambiental se han presentado pugnas debido a la oposición que duramente presenta la visión antropocéntrica en contra de las éticas antes mencionadas, mientras que éstas reclaman la necesidad de reconocimiento por parte del ser humano hacia los seres y objetos naturales fuera de los intereses propios del humano y sus necesidades^{40,41}.

1.3 Planteamiento del problema

Los conflictos en ética implican la ponderación de valores, lo que a su vez sirve de guía para la acción de un agente moral. La ética ambiental exige en alto grado ese proceso y necesita también de una reflexión fundamentada para cada cuestionamiento.

Milenariamente, la visión antropocéntrica ha permeado muchas áreas de la vida humana, induciendo al hombre a tomar decisiones en diferentes campos de acción con grandes repercusiones negativas hacia la naturaleza, que pueden ser claramente visibles en la actualidad. El sentido de superioridad del humano por

³⁹ Las éticas zoocéntricas, por dicha restricción, son ajenas al análisis que se llevará dentro de éste trabajo.

⁴⁰ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy. United Kingdom, Cambridge University press, digital printing, 2003.

⁴¹ J. Baird Callicott, *In Defense of the Land Ethic Essay in Environmental Philosophy*. Albany, Suny, 1989.

sobre otras especies, hace que sea casi imposible percibir u otorgar valor a aquello que no le es útil o le beneficie directamente.

Ante la diversidad de problemas ambientales y su deterioro a nivel mundial es importante conocer las propuestas de las éticas ambientales que se presentan desde las diferentes posturas: las antropocéntricas y las no antropocéntricas y determinar cuál de éstas es más factible adoptar por un individuo ético y más factible de llevar a la práctica dentro de la vida cotidiana en el intento de salvaguardar al medio ambiente, sus integrantes y la biósfera en general.

1.4 Justificación

No podemos ocultarnos bajo la ignorancia, la indiferencia o la falta de reconocimiento al valor que la naturaleza en su más amplio sentido debe tener para el ser humano. Es necesario tomar iniciativas respecto al actuar responsable con el ambiente y promover una mayor reflexión en torno a nuestra relación con él, y los seres vivos que lo habitan.

Las medidas tomadas hasta ahora, generalmente tienen su base en ideas antropocéntricas justificándose únicamente en que dichas acciones conllevan un bien al ser humano.

Conocer los factores que de cierta forma pueden obstaculizar la adopción de una ética ecológica práctica, puede llevarnos a optar por cambios sustanciales en nuestra manera de vivir. Tomar conciencia de esto, debe conducirnos a

elaborar propuestas para establecer relaciones de respeto y justicia entre las sociedades humanas y la Naturaleza.

Como ya mencioné anteriormente, haré un análisis crítico de las propuestas ético-ambientales presentadas por los filósofos no antropocéntricos Arne Naess y Paul Taylor, por un lado, y el pragmatismo antropocéntrico de Bryan Norton por el otro, con el objeto de evaluar cuál de éstas éticas es más asequible para la práctica de un individuo ético preocupado por la naturaleza. Considero que debemos partir del individuo ético porque sin este no podrán resultar las políticas públicas ambientales.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizaré las principales limitaciones para la aceptación y la aplicación de las éticas ambientales propuestas por Arne Naess, Paul Taylor y Bryan Norton.

2.2 Objetivos Particulares

- a) Conocer la diferencia entre una ética ambiental antropocéntrica (centrada en el hombre) y una ética ambiental no antropocéntrica (no centrada en el hombre sino en cualquier componente de la naturaleza).
- b) Describir, analizar y exponer los aspectos básicos de las diferentes éticas ambientales propuestas por el filósofo holísta Arne Naess y el biocentrista

Paul Taylor, ambos como representantes de las éticas ambientales llamadas profundas y la propuesta ética de Bryan Norton considerada superficial por pertenecer a la corriente antropocéntrica.

- c) Discutir sobre las posibles contradicciones, debilidades o concordancias entre las éticas ambientalistas de Arne Naess, Paul Taylor y Bryan Norton.
- d) Analizar los diferentes planteamientos prácticos de las éticas ambientales anteriormente mencionadas.

3 Propuesta de Diseño

Tipo de Estudio: Se trata de un estudio analítico, reflexivo y propositivo (análisis crítico de textos). En el que se analizará el contenido moral de las diferentes propuestas éticas ecológicas propuestas por filósofos de corte antropocéntrico y del no antropocéntrico, y evaluar su posible aplicación dentro del contexto actual, a la vez de que se reflexionará sobre aquellas cuestiones que tengan que ser tomadas en cuenta, con miras a una calidad de vida aceptable no sólo para el humano sino para todas las especies que aun habitan la tierra.

Autores y corrientes éticas: Con la idea de elaborar una síntesis propositiva, la discusión será sustentada tomando en cuenta tanto a las éticas no antropocéntricas propuestas por: Arne Naess, y Paul Taylor como la ética ambiental propuesta por el filósofo antropocéntrico Bryan Norton.

Se reflexionará sobre los distintos argumentos brindados por éstos autores y su validez teórico-práctica en el mundo actual. Además, se reflexionará sobre la importancia de adoptar como forma de vida la aplicación de una ética ecológica.

El análisis será abordado desde siguientes perspectivas: La ética y la psico-socio-cultural.

El formato de cita para las fuentes consultadas será el usado por la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM.

Metodología

- Recopilación bibliográfica
- Selección de información
- Análisis de textos

4 Análisis y Reflexión Bioética

4.1 Perspectivas éticas

Una vez que se ha demostrado, a través de los diversos problemas ambientales en nuestra era, que la relación con la naturaleza de la que gozó el ser humano en la prehistoria se ha modificado en el transcurso del tiempo, debido al aumento de necesidades que nos hemos creado, la sobreexplotación de la naturaleza, la tecnificación, y la sobrepoblación humana, sometiendo al planeta bajo un estrés constante, origen de graves consecuencias que expresan la equívoca manera de

relacionarnos hoy en día, con el mundo natural, y que amerita (por obviedad) un cambio urgente en dicha relación. Dando cuenta de ello, filósofos, ecólogos y otros pensadores desde diferentes visiones (antropocéntrica o no antropocéntrica) intentan con sus teorías éticas dar explicaciones que justifiquen lo correcto o incorrecto de las acciones humanas con respecto a la naturaleza, tomando en consideración, las aportaciones que áreas como la ecología, biología, genética, antropología, sociología, y política desde su perspectiva brindan.

4.1.1 Diferencia entre Las éticas ambientalistas profundas (no antropocéntricas) y superficiales (antropocéntricas).

El filósofo Arne Naess (1979), estableció la clasificación de la *Ecología en superficial y profunda*. Y definió así, como **ecología superficial** a aquella que se preocupa por el bienestar del planeta y se interesa por los problemas ecológicos, pero que en el fondo, se halla comprometida con una perspectiva ética antropocéntrica desde la cual, la naturaleza es protegida exclusivamente por **el valor instrumental** que se le adjudica, es decir, la belleza, el grado de utilidad percibido, el valor económico y el servicio que ofrece al humano. Todos ellos valores, determinados por el mismo ser humano y desde un contexto meramente económico-social. Así, la naturaleza es protegida porque “conviene” a los intereses humanos y nada más.

“Según la ética ecológica este antropocentrismo tiene origen en una visión filosófica dualista, basada en el pensamiento y religión dominantes de la cultura occidental, misma que sólo considera

merecedores de valor intrínseco a los seres humanos y sus intereses”⁴².

Por el contrario, Naess llama **ecología profunda** a aquella que es capaz de reconocer **valores intrínsecos** en las entidades naturales no humanas, **independientemente de su valor instrumental** o valores del mundo no humano **independientes de la utilidad** para los propósitos humanos. Desde esta perspectiva, entonces, todo componente de la naturaleza tiene un valor intrínseco, por lo que seres naturales incluso inanimados como las rocas, el agua, el aire, etc. merecen consideración moral. Los seres humanos, bajo esta visión no gozan de una posición privilegiada en referencia a los demás integrantes de la naturaleza, sino que es igualmente poseedor de ese valor intrínseco característico de todo miembro de la naturaleza, ya que él mismo sólo es un componente más de ella: el humano es ante todo un ser viviente, parte del entramado en la naturaleza.

4.1.2 Sobre el valor intrínseco. Arne Naess, Paul Taylor y Bryan Norton.

Valor intrínseco

El valor intrínseco se refiere al valor que está más allá de nuestras necesidades, deseos o caprichos, un valor que nos lleva a respetar a su portador. Según destaca Alejandro Herrera, podemos tomar como referencia los tres sentidos del valor intrínseco que John O’Neill ha distinguido:

⁴² F. Arribas Herguedas, “El Valor intrínseco de la naturaleza”, *Revista Isegoría*, núm.34, Enero-Junio, Universidad Rey Juan Carlos,2006,p 261-275, p.2

“1) como el sinónimo de un *valor no instrumental*...un [ser] tiene valor intrínseco si es un *fin en sí mismo*, 2) ésta noción se usa para referirse al valor que tiene un objeto sólo en virtud de sus “propiedades intrínsecas” y 3) se usa como sinónimo de “valor objetivo”, i.e., el valor que posee un [ser] independientemente de las opiniones de los evaluadores”⁴³.

¿A quién se le reconoce el valor intrínseco?

Para el no antropocéntrico, Arne Naess, “el bienestar y florecimiento de la vida humana y no humana sobre la tierra tienen valor intrínseco”⁴⁴ para él, el valor intrínseco descansa en el entramado de la totalidad de la naturaleza (que representa a esa totalidad). Los seres inertes y los seres vivos incluyendo al humano, cada uno con las características que le dan su especificidad, no son sino parte integral de la red compleja de relaciones que componen la totalidad, y ésta, en sí misma tiene valor intrínseco. Las interacciones específicas entre los elementos que la componen son tan importantes como valiosas. En esta totalidad, que es indivisible bajo la perspectiva holista, o integradora del todo, los elementos, aunque valiosos, no son más o menos valiosos unos que otros; su valor es igual y correspondiente al todo⁴⁵.

⁴³ A. Herrera, “Valores intrínsecos de la naturaleza” En Juliana González y Jorge Linares (Coords.), *Diálogos de Bioética*. Nuevos saberes y valores de la vida, México, UNAM Facultad de Filosofía y letras, Fondo de Cultura Económica, 2013, p.260.

⁴⁴ *Ibid.*, p.259.

⁴⁵ Francisco de Asís, en una época anterior demostró tener una visión holista hacia la naturaleza, reconociendo valor intrínseco no sólo en los seres vivos sino en los seres inertes, fueron registradas en la historia sus expresiones de amor hacia todos los seres de la tierra: la luna, el sol, el viento, las flores, las alondras, etc. a quienes incluso consideraba como hermanos, a pesar de ser su contexto extremadamente religioso en una época donde las diferencias de pensamiento podrían ser interpretadas como herejías. *Vid. P. Singer, Liberación animal*, España, Valladolid, Edit. Trotta, Colección Estructuras y procesos, Serie Filosofía, Simancas edición, 1999, p.308.

Naess considera que: el derecho universal del desarrollo de uno mismo y el valor intrínseco correlativo a cada forma de vida (en la Ecosofía) une toda la vida y toda la naturaleza⁴⁶.

Siendo no antropocéntrico Taylor, también hace reconocimiento del valor intrínseco, más no comparte la visión holista de Naess sino que, defiende especialmente a los individuos por sobre la totalidad de la naturaleza. En su ética *Del respeto por la naturaleza*, y desde una postura biocéntrica (que defiende a los seres vivos pero no a los elementos naturales inertes como las rocas o el agua) enfatiza el deber moral que tiene el humano para con los otros seres vivientes en tanto individuos.

Taylor defiende su principio sobre el reconocimiento del valor intrínseco de los seres vivos tomando en consideración el hecho de que finalmente el resultado del equilibrio ecológico y evolutivo de las especies, así como su distribución, número y capacidad de supervivencia es la suma de la respuesta que todo organismo de manera individual ofrece, según lo demostrado en el área biológica por la ecología y estudios de genética de población; todo aquello que los hace Ser “centros teleológicos de vida” como él mismo los denomina y, que a su vez, los hace portadores de la “valía inherente (inherent worth), que es la que tiene propiamente una dimensión moral.”⁴⁷ Por el contrario, para Naess la identidad del individuo se desarrolla sólo a través de la interacción con una amplia y variada

⁴⁶ A. Naess, *Op.cit.*, p.164.

⁴⁷ A. Herrera, *Op.cit.*, p.266.

gama de redes y seres tanto orgánicos como inorgánicos, para él nunca un individuo está aislado ni existe unidad social aislada^{48,49}.

Taylor resalta que desde el punto estrictamente biológico, el humano es un animal^{50,51} y considera que él, al igual que todas la demás especies se encuentra sometido, como ser biológico, a las leyes naturales y que, por tanto, hay un vínculo innato entre el humano y la naturaleza, que nos hermana o coloca en un estado de igualdad con los demás seres vivos.

Por su parte, Norton en tanto antropocéntrico⁵², opina que el punto de vista no antropocéntrico es conceptualmente defectuoso y pragmáticamente inútil para la ética medio ambiental, debido a que es imposible dissociarnos de nuestros propios intereses, es decir como humanos, pues es un hecho natural el tomar acciones que nos conduzcan a un beneficio propio; razón por la cual, no reconoce valor intrínseco para la naturaleza.⁵³

Para él, el valor intrínseco es, sólo un pretexto al cual los teóricos recurren para dejar fuera de contexto a la arrogancia que el ser humano ha tenido en

⁴⁸ A. Naess, *Op.cit.*, p.164.

⁴⁹ Para Rolston III, ecocentrista, son las especies quienes poseen valor intrínseco. El “telos” del sujeto no es una mera decisión individual, sino una potencial existencia “programada”. El sujeto es la expresión temporal de la continuidad de la vida. Un individuo no hace en su vida, más que el intento por prolongar la existencia de su especie, deseo interno y propio que se halla contenido y dirigido a través y desde su genoma. Dado esto, un sujeto no precede ni en existencia ni en importancia al genoma de la especie.

⁵⁰ P. Taylor, *Respect for Nature. A theory of environmental ethics*, U.S.A., Princeton University Press, 2011, 25th Anniversary Edition, p.48.

⁵¹ Taylor no es el único en pensar esto, Tom Regan simpatiza de igual forma con la idea de que el ser humano es un animal.

⁵² Aunque en esta investigación nos hemos enfocado en el trabajo de Bryan Norton, es importante destacar que la corriente ética antropocéntrica cuenta ya con diversos representantes como Antony Weston, Robin Attfield y Baird Callicot.

⁵³ Peter Singer, en su obra *Liberación animal*, trata de manera interesante la inclinación que el ser humano tiene por hacer pasar como argumentos válidos, aquellos que solo ensalzan y describen la supremacía del humano al elevar al grado de únicas y válidas, las características que sólo el humano posee.

cuanto al trato de la naturaleza y los demás seres no humanos, pero considera que el hecho de intentar justificar un valor que es externo a la valoración humana, donde lo único que se hace es reconocer el valor de los demás seres, no es el un medio adecuado para controlar el egoísmo humano ni el único motivo para justificar el cuidado o respeto hacia la naturaleza. Norton asegura también, que la utilización de este concepto de valor restringe de manera dictatorial la amplia gama de acciones que pueden llevarse a cabo en pro de la misma.

Hace hincapié también, sobre las largas discusiones en las que se enfrascan inútilmente filósofos y pensadores para sortear el dilema de tipo metafísico que esta posición de valor plantea y que no es útil o aplicable en los hechos concretos a los cuales nos enfrentamos.

Para Norton la naturaleza y sus integrantes valen en cuanto a fuente autocreadora de “bienes”. Bienes que pueden ser correctamente utilizados, administrados, manipulados y “cuidados” mediante la adopción de una ética ambiental pluralista, aquella que apela a la integración de diversos valores para la resolución de conflictos éticos.

Para Naess por el contrario: “La naturaleza no es algo para ser utilizado solamente como un medio para este o cualquier otro fin, es algo independiente que requiere nuestra atención incondicional”⁵⁴.

¿En razón de qué se otorga el valor intrínseco?

Para un holista como **Naess**, el valor intrínseco no se otorga; es un valor inherente o *propio de todos los seres en conjunto* (de todos y cada uno).

⁵⁴ A. Naess, *Op.cit.*, p.63.

“I believe that living creatures have an intrinsic worth of their own, and also that there are fundamental intuitions about what is unjust”⁵⁵.

Taylor por su parte, llama *sujeto moral* a todo aquello que puede ser dañado o beneficiado con respecto a sus fines. Como biocentrista considera que los seres vivos tienen “metas” a cumplir durante todo su proceso de desarrollo y existencia lo cual debe considerarse “un bien propio o intrínseco”, afirmando de esta manera que todo ser vivo es un sujeto moral. Es importante señalar que el bien propio de cada organismo varía de acuerdo a la naturaleza de la especie a la que pertenece.

Por otro lado, Taylor llama *agente moral*, a todo aquel capaz de aplicar una regla como guía normativa para su conducta por elección propia⁵⁶. Resultado de la capacidad para poder realizar juicios de valor sobre lo correcto o incorrecto, así como también el hecho de poder deliberar, de ser responsable de ello y de formular normas en el reconocimiento de dicha responsabilidad, lo que implica deberes hacia otros como parte de un acto ético.

Para Taylor, no solo el humano es capaz de ello, ni todo humano cumple satisfactoriamente tal requisito, pues existen humanos en condiciones tales que, dicha deliberación y procedimiento valorativo están ausentes o disminuidos de tal forma que sus actos no podrían considerarse como elección propia. En dichas circunstancias, se encontrarían los recién nacidos, bebés, retrasados o enfermos mentales, y algunos ancianos, a todos ellos los cuales, consideramos incapaces

⁵⁵ A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.8.

⁵⁶ P. Taylor, *Op.cit.*, p.15.

de deliberar correctamente, y no se les mira mal si infringen u omiten aquellas normas morales a las que la mayoría nos encontramos sujetos.

Siguiendo este razonamiento, Taylor concluye que, incluso algunos seres no humanos gozan de cierta capacidad para poder responder “responsablemente” ante los requerimientos específicos que su misma especie les exige dentro de su relación con sus congéneres, como sería el caso de los cetáceos, o ciertos grupos de simios, por mencionar algunos⁵⁷. Y concluye finalmente que, un sujeto moral puede carecer de las capacidades para ser agente moral, pero puede conservar un estatus moral hacia el cual los agentes morales tienen deberes. En este sentido, *una persona es al mismo tiempo agente y sujeto moral*. Todos los agentes morales son sujetos morales, pero no todos los sujetos morales son agentes morales⁵⁸.

La importancia de esta distinción es que, un sujeto moral⁵⁹ puede tener una mejor o peor condición de existencia debido a la acción de los agentes morales. Entonces, los agentes morales tienen responsabilidad para con los sujetos morales. Las acciones buenas o malas que desempeña un agente moral se reflejan en un beneficio o perjuicio para el sujeto moral.

⁵⁷ *Idem*.

⁵⁸ *Ibid.* p.16

⁵⁹ El concepto de *sujeto moral* que Taylor maneja es similar al concepto de *paciente moral* expuesto por el zoocentrista Tom Regan, siendo todo aquel sujeto susceptible de ser tratado correcta o incorrectamente y cuya condición de vida puede verse beneficiada o perjudicada por la acción de alguien, mismo que posee derechos morales. Sin embargo, es importante señalar que el *paciente moral* está incapacitado para valorar lo ético de sus actos, por lo que no debe imputársele responsabilidad o algún tipo de deber. *Vid.* T. Regan, *Animal Rights, Human Wrongs. And Introduction to moral Philosophy*. USA, Lowman and Littlefield Publishers, 2003.pp.,67-98.

Según la visión de Taylor, los seres inanimados no pueden resultar dañados o beneficiados, ya que no demuestran tener algún fin o *telos* y por lo tanto no existen deberes éticos para con ellos.

La idea del valor intrínseco de Taylor es de gran importancia ética, porque al señalarse como principio ético que el valor intrínseco del humano es igual para todos los humanos y todos los vivientes, se sigue que, en dichas condiciones de igualdad, un humano tiene como principio moral, el respetar y considerar el valor intrínseco de otro y por lo tanto, no actuar contra de él, de lo contrario, al momento en que un humano decide no considerar o respetar dicho valor, de manera automática dicho valor también se anula para sí mismo. Y de la misma forma en que un bebé o un retrasado mental conserva su valor intrínseco por ser humanos, los vivientes silvestres también poseen valor intrínseco y son dignos de consideración moral, en calidad de sujetos morales Y deben ser respetados por los agentes morales. Asimismo, Taylor responsabiliza en su teoría biocéntrica a los agentes morales de hacer, no hacer o dejar de hacer aquellas acciones pertinentes que conlleven a una protección y conservación de la vida silvestre.

El filósofo antropocéntrico Bryan Norton no concede valor intrínseco a la naturaleza, pues su posición es antropocéntrica de modo que todo vale de acuerdo al punto de vista humano, y además, tal punto de vista es variable, no hay un solo criterio de valor, por ello él habla de un "Pluralismo moral". Llama así, a la disposición diversa de valores que los humanos tenemos para enfrentar diferentes situaciones o cosas, que dependiendo del contexto pueden establecer una relación de conflicto entre unos y otros; y otras veces, lo contrario. Y dado que

muchos de esos valores no son medibles “no pueden ser evaluados en una, métrica común moral, debido a que existen en diferentes escalas de análisis individuales, especies, ecosistemas, etc.”⁶⁰ por lo que se lleva a cabo un distanciamiento de toda imposición monista de valor. Norton brinda para el caso el siguiente ejemplo:

“...me siento justificado en matar cabras salvajes en una isla para proteger a las comunidades de plantas nativas de ahí, a pesar de que no tengo ninguna duda de que las cabras individuales tienen un valor ontológico superior a las plantas. El valor ontológico es moralmente relevante en algunas situaciones, cuando los animales están en cautiverio pero, es moralmente irrelevante en la naturaleza, debido a que el mantenimiento salvaje del animal (los comportamientos apropiados en un contexto salvaje) prohíben manipular esa experiencia”⁶¹.

El análisis del contexto es entonces lo más importante o lo que determina la dimensión moral del humano para con la naturaleza y el tipo de obligaciones a seguir para con las plantas, animales, un individuo o las especies, depende de cada caso específico.

Reflexiones sobre el valor intrínseco

Desde mi punto de vista, la naturaleza por completo goza de valor intrínseco. Cada integrante vivo e inerte, grande o pequeño, bello o feo, de los que la naturaleza se compone es valioso. Puedo afirmar incluso, que ese mismo valor lo reconozco para aquellos seres de quienes desconozco por completo su existencia, pero que al “existir” por su parte, son merecedores de ese valor. Por ejemplo, que

⁶⁰ B. Norton, “Caring for nature: A Broader Look Animal Stewardship” Bryan Norton *et al.*, *Ethics on the Ark*. Zoos Animal Welfare and Wild life Conservation, U.S.A., Smithsonian Institution, Zoo and Aquarium Biology and Conservation series, Series Editors, 1995, p.103.

⁶¹ *Ibid.*p.106.

“existe o existen” otros planetas de los cuales desconozco su ubicación, número y distancia de mí, pero que presumo existen, entonces valen. Lo mismo sucede con aquellas especies “no descubiertas” por el hombre, pero que existen y conviven dentro de nuestro planeta. Las valoro por SER, por existir, independientemente de que les encuentre o no alguna utilidad directa relacionada con mi vida. Valían antes de mi llegada al mundo y seguirán valiendo después de mi partida.

Así que desde ésta postura, holista que comparto con Naess, considero que cuando Taylor argumenta que debe de tomarse en cuenta la graduación de mejor o peor condición de existencia, como punto de referencia, para el respeto a la valía inherente de los seres que merecen consideración moral, implícitamente en este simple enunciado, debiera incluirse a los seres inanimados que integran junto con los seres vivos a los ecosistemas, puesto que la capacidad de “existir” de los seres inanimados, también puede ser reducida o anulada, y por ende, dañada. En la medida en que Taylor no reconoce esto de manera explícita, termina siendo excluyente también, debiéndose quizá a su idea de que, sólo los seres con una “finalidad” valen ya que para él, la vida reside en los individuos y no en los conjuntos.

Taylor no se percata de que el triturar o partir una roca se relaciona con la destrucción, y la palabra destrucción en este sentido, siempre involucra un daño para el objeto alterado y para todos aquellos con los que está en relación. No puede afirmarse que la destrucción de algo represente un bien para ese algo. Al desviar un río o entubarlo se le somete a cambios relacionados con su existir y su

manera de hacerlo, lo mismo sería con la pulverización de una roca, así que ¿por qué no consideraríamos esto como un daño?

“Usted y yo presumiblemente estaríamos de acuerdo en que un cambio en las condiciones biológicas de un río o un oceano que excluyera a la mayoría de las formas de vida constituiría un deterioro del valor”⁶²

Así retomando el principio de Taylor en el que todo aquello susceptible de sufrir daño (sea o no consciente de ello) en su proceso de existencia, por acción de agentes morales debe ser digno de consideración moral, debería involucrar en este sentido, a los elementos inertes de la naturaleza, ya que se afecta no sólo a ellos sino a los conjuntos a los que pertenecen.

Por otro lado, aunque reconozco el valor intrínseco en cada ser, también es cierto que no es, el único valor bajo el cual uno puede regirse éticamente por lo tanto considero válido apelar a otro tipo de valores estéticos, espirituales, entre otros (cómo Norton expresa) que junto con el valor intrínseco y como primero en la lista, puedan determinar de mejor manera las pautas para alcanzar la correcta manera de actuar con la naturaleza.

“un individuo... puede ser a la vez portador de valor intrínseco moral y de valores instrumentales”⁶³.

⁶² A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, P.24.

⁶³ A. Herrera, *Op. cit.*, p.263.

4.1.3 Los principios ético ambientales del holísta Arne Naess y el biocentrista individualista Paul Taylor frente a los del pragmático Bryan Norton.

Arne Naess

El interés filosófico-ecológico ambiental de Arne Naess, surgió a partir de la experiencia “espiritual” (relación de descubrimiento y novedad transformadora) que tuvo con la naturaleza al relacionarse estrechamente con ella, en sus múltiples salidas de vacaciones a su “casa de montaña” en Jotunheimen, siendo él muy pequeño.

El tipo de vida que él desarrolla en Jotunheimen le hace apreciar, desde un punto de vista muy particular, el lugar que nuestra especie ocupa en el mundo natural. Advierte que muchos de los aspectos en que el humano basa y desarrolla su vida son innecesarios o demasiado superfluos y entiende que, la naturaleza ofrece al humano lo necesario para vivir bien en amplio sentido (refiriéndose a establecer una mayor armonía y lazos estrechos con el conjunto de la naturaleza) por lo que se opone a la explotación de los demás integrantes de la naturaleza con esos fines.

Naess desarrolla los supuestos a seguir de la filosofía ambiental que él mismo propone y nombra “Ecosofía T”⁶⁴.

La Ecosofía T incluye en su nombre lo relativo a la Ecología “que es el estudio científico interdisciplinario de las condiciones de vida de los organismos en

⁶⁴ La letra “T” dentro del nombre para su sistema es relativo al nombre Tvergastein, nombre de la montaña en la cual Naess pasó mucho tiempo desde su niñez. Según el propio Naess, menciona que de acuerdo al tipo de ecosofía que cada uno de nosotros pueda desarrollar por sí mismo, podrá haber diversas ecosofías A, D, H...Z. A. Naess, *Op.cit.*, p.5.

interacción entre sí y con el entorno, orgánico e inorgánico⁶⁵ y a la filosofía como el punto de vista a partir del cual se pueden orientar las decisiones personales; pero también, ecosofía está relacionada a *Oikos* = casa y *sophia* = amor. El concepto por completo hace referencia a la relación del ser humano con la naturaleza o la ecósfera⁶⁶ desde una revisión filosófica profunda.

Este sistema filosófico⁶⁷, expresa Naess, no debe tomar a la ecología como ciencia última e intentar universalizar a partir de ella todos los enfoques, porque se caería en un reduccionismo del conocimiento⁶⁸. Para Naess, la ciencia objetiva no puede establecer principios de acción, puesto que la “objetividad” de la ecología no se traduce al todo de lo existente en términos de *certeza o estabilidad*⁶⁹. Requisito forzoso es recurrir a la filosofía para el reconocimiento de los valores que se emplean y el manejo que se les da, porque finalmente lo que establece una relación ética con “algo” es la existencia de “normas morales” que guíen la acción o la no acción. El sólo contar con enunciados descriptivos de los hechos como hace la ecología no nos las ofrece.

⁶⁵ *Ibid.*, p.36.

⁶⁶ *Ibid.*, p.37.

⁶⁷ Según el mismo Naess explica este sistema cuenta con la interconexión de la lógica, metodología general, epistemología, ontología, ética descriptiva, y normativa, filosofía de la ciencia, filosofía política y social, entre otros componentes. *Vid.* A. Naess, *Op.cit.*, p.38.

⁶⁸ El problema que Naess resalta es la concientización de que finalmente todo conocimiento está dado por el manejo de conceptos y de modelos que parten o se dirigen hacia la investigación o el conocimiento de aspectos elegidos en forma más o menos arbitraria, por lo que se corre el peligro de “omitir” otros aspectos de igual importancia.

⁶⁹ El conocimiento presenta tres elementos principales: el sujeto, la imagen (que nos creamos del objeto) y el objeto. Es importante recordar que el sujeto además de conocer siente y quiere. “El verdadero problema del conocimiento consiste en discernir la relación entre el sujeto y el objeto.” *Vid.* Johan Hessen, “El fenómeno del conocimiento y sus problemas” en *Teoría del conocimiento*, México, Grupo Editorial Tomo, 2003, p.103.

“Muchos problemas etiquetados como ecológicos son también ecosóficos”⁷⁰. Esto es desafortunado, sin la ecosofía, la ecología no puede brindar principios de acción o motivo para esfuerzos individuales o políticos”⁷¹.

Sobre la necesidad de un sistema normativo

Para poder actuar de manera ética, enfatiza Naess, es necesario contar con un sistema normativo⁷², que “es la presentación sinóptica de la relación entre nuestros principios, nuestras prioridades, y las consecuencias de una decisión”⁷³. Para él, aquellas normas aceptadas o rechazadas, traducidas en las acciones dentro de una ecosofía, cuentan más que una generalidad dentro de la filosofía académica. Considera además, que los juicios prioritarios de valor deben ser establecidos por la *concepción general (holista)* del asunto a tratar, pues dicho enfoque nos guiará a respetar y reconocer el valor intrínseco del todo y excluirá de

⁷⁰ Es necesario no sólo conocer los datos ecológicos o científicos con respecto a la naturaleza, sino evaluar lo bueno o lo malo moralmente de las acciones a tomar con respecto a ellos.

⁷¹ A. Naess, *Op.cit.*, p.41.

⁷² Naess expone de manera sencilla el proceso que en una ecosofía personal se puede seguir para la elaboración de normas y su evaluación sistemática. Dicho sistema consiste en evaluar dos tipos de enunciados (los descriptivos y los prescriptivos) integrados en un principio, después de que se han examinado sus líneas de derivación lógica entre sus estatutos. Este proceso se realiza de la siguiente manera: Los primeros enunciados, llamados normas, pueden ser prescripciones o guías de inducción para actuar o pensar en cierta forma. Los cuales deberán encerrarse entre signos de admiración: ¡sé respetuoso!, ¡no extinción! Después, para justificar y explicar estos pronunciamientos será necesario la utilización de otros estatutos de tipo no normativo (hipótesis); que serán redactados en forma positiva y que requerirán verificación. Naess explica que, aunque de cierta forma las normas son elegidas arbitrariamente en el sentido de no ser lógicamente derivables de ninguna otra, y los enunciados finales parecen ser de estructura rígida, el rango de interpretación queda abierto, lo que permite introducir interpretaciones alternativas desde el “punto de partida”. La reformulación constante de enunciados a través de las variadas interpretaciones, van puliendo la idea o concepto en “un ejercicio precisador” donde finalmente, el conjunto de interpretaciones más plausibles de la frase más precisa, es un subconjunto genuino de los menos precisos, es por esto que una visión holista puede ser sistematizada de diferentes formas. *Vid.* A. Naess, *Op.cit.*, p.42.

⁷³ A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.88.

nuestros juicios una perspectiva meramente instrumental⁷⁴. Naess considera importante y determinante respetar la “libertad” y la capacidad de la que goza cada individuo para generar su propio sistema normativo en cada ecosofía, pues ésta se relaciona directamente con la diversidad real, que existe sobre las distintas “visiones particulares” del mundo. Hay diversidad en el nivel más profundo de los juicios de valor entre las personas, no existe un consenso universal⁷⁵.

El tipo de experiencias que Naess identifica de manera práctica con su visión holista, es el tipo de una estructura Gestalts, y mediante ésta, es fácil reconocer que “todas las cosas cuelgan juntas”⁷⁶. Como el mismo explica, “una **Gestalt** es una entidad en la que no se puede separar arbitrariamente en sujeto, objeto y medio”⁷⁷. Y se refiere al complejo proceso de experimentación espontáneo de la realidad que vivimos de manera extensa⁷⁸. En ella, se incluyen los símbolos, las sensaciones, los pensamientos, las *emociones*, los *sentimientos*, los sentidos y todo lo que mediante ellos podemos captar (color, sabor, sonidos, textura, temperatura, etc.), etc. Es en sí, la forma íntegra de hacer experiencia en el modo de vida.

⁷⁴ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, p.44.

⁷⁵ A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.7.

⁷⁶ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, p.57.

⁷⁷ A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.175.

⁷⁸ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, p.57.

Para Naess “los gestalts unen el “Yo” con el “No YO”, en un solo conjunto”⁷⁹ por lo que permiten comprender la relación del todo con sus partes. Una visión holista desarrolla la relación Yo – Tu (donde surge el reconocimiento del otro y el abandono del egoísmo). La complejidad de los gestalts es variable y pueden jerarquizarse. El tipo de experiencia varía de acuerdo a sus componentes, por ejemplo; la experiencia que puede uno vivir al mirar la luna desde una ventana, o mirarla desde lo alto de un edificio en la ciudad, en la playa o en pleno bosque, va a ser diferente y va a presentar distintos grados, si la observación se hace al amanecer, si hay viento, si la observamos en la soledad o con compañía, en un clima frío o en un clima templado, con un estado de ánimo alegre o triste, si el cielo es claro, estrellado o presenta nubes, etc. “Algo es más que lo que suponemos que es, (en este caso “mirar la luna”) es sólo una parte del todo. Un grano de arena puede representar una playa pero puede ser más que eso, un microcosmos que descubrir”⁸⁰. Además, la realidad que se experimenta espontáneamente une lo emocional con lo racional en un todo indivisible, de modo que pensamos y sentimos al mismo tiempo que contemplamos un objeto y somos capturados por él y el ambiente en que ambos estamos.

El grado de conciencia que el humano pueda desarrollar para lograr detectar las emociones, y de manera clara lo que percibe, se relaciona directamente con la empatía y el reconocimiento de sí mismo dentro de la totalidad a la cual pertenece. Naess resalta que existe en el hombre la capacidad de desarrollar a tal grado la percepción que, cuando algún ser está sufriendo daño

⁷⁹ *Ibid.*, p.60.

⁸⁰ *Ibid.*, p.59.

éste puede percibirlo como un daño a sí mismo, de tal forma que existirá un rechazo inmediato hacia aquello que produce el daño, y las acciones del humano se concretaran a evitar o eliminar la causa. Los niños a este respecto son más susceptibles, debido a su condición abierta para conocer y “captar” todas las cosas del mundo, en esa etapa de aprendizaje, identificación, e integración con su entorno. “debemos alentar a los niños a buscar lo grande en lo pequeño” en todo sentido⁸¹ Para Naess, el hecho de hacer un esfuerzo por ser conscientes, siempre y en todo momento en nuestra forma de ser es de suma importancia.

Naess, considera que la ciencia aminora la habilidad Gestalt de los individuos, dado que obliga a hábitos de observación “especializada” donde se reduce el marco de observación – experimentación (vivencial). La ciencia representa entonces, sólo una visión estrecha de alguna porción dentro de una parte del todo, y no el todo en sí. Se puede hacer uso de los datos que nos brinda pero, siempre bajo el “conocimiento” de que “no es” la “realidad completa” lo que representa. “Lo que experimentamos de forma espontánea, es mucho más rico que las formas de expresarlo”⁸²

Por otro lado, éste filósofo, considera que las emociones y sentimientos son un vínculo importante en la comunicación con la naturaleza. Comunicación entendida como una extensión del propio Ser; del tipo de comunicación que un corazón tiene con el cerebro dentro de un cuerpo, es decir, siendo diferentes las partes comunicantes pero, como partes de un todo interrelacionado y no de una

⁸¹ A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.17.

⁸² *Ibid.*, p.111.

comunicación entre partes independientes que llevan información del interior al exterior y viceversa.

Bajo la influencia de Spinoza, Naess está convencido de que existen en el humano emociones positivas (activas) y emociones negativas (pasivas) que intervienen en nuestras decisiones. Las emociones positivas “activan” y ayudan al desarrollo de nuestro ser (autorrealización) como la alegría, simpatía, la amistad, el amor, etc. mientras que las negativas, “pacifican” o frenan dicho crecimiento (tristeza, apatía, enojo, envidia, etc.) Mientras que, los sentimientos son algo así como los diversos y distintos tonos que puede haber entre los extremos de placer y dolor, que no deben confundirse con los estados de ánimo, pues existen muchas veces sentimientos débiles pero significativos que nos acompañan en nuestras decisiones que pueden estar presentes, independientemente de los estados de humor, un tanto espontáneos⁸³.

Como Jean Jacques Rousseau en el siglo XVII, Naess, parte del supuesto de que, “el hombre es bueno por naturaleza” y cavila que tanto las emociones como los sentimientos en el humano generalmente tienden hacia el bien y “saben” o “detectan” la injusticia, que es rechazable por su naturaleza negativa. “Las emociones son una fuente de buen sentido”, lo que juega un papel fundamental dentro de las decisiones morales en nuestro trato a la naturaleza; “Las emociones no son objetos, las cosas que poseemos. Emergen de un encuentro entre

⁸³ *Ibid.*

nosotros mismos y el mundo”⁸⁴ (por completo) por lo que se encuentran en constante formulación.

En el trayecto de nuestra vida no podemos evitar la intervención de emociones negativas sin embargo, en la medida en que las emociones negativas obstaculizan el “movimiento” hacia la autorrealización, debemos ser capaces de utilizar la información que nos brindan para modificar la situación de estancamiento a la cual nos someten. Por ejemplo, si se siente enojo y este es tal, que nos impide comer, dormir, o disfrutar del paisaje entonces estamos sufriendo la paralización a la que Naess se refiere. Y sólo en la medida en que percibamos que no comemos, o no dormimos o no disfrutamos el paisaje por mantener el enojo dentro de nosotros podremos decidir dejar de estar molestos y permitir el flujo de movimiento hacia el bien; comer, es parte de mi realización, como lo es dormir y la capacidad de disfrutar de mi entorno. Asimismo, si se siente tristeza y ésta nos impide trabajar, desarrollar planes, o nos mantiene aislados, sólo hasta que percibamos que dicha situación “pasiva” se debe a ella, podremos pensar en cambiar esta emoción por otra positiva que nos “libere” para poder realizar aquellas actividades que permitan nuestro desarrollo como el trabajar, proyectar planes, o sociabilizar.

Entonces, en el grado en que percibamos que las emociones negativas (coraje, tristeza, celos, apatía, etc.) que están presente en nosotros, en ese mismo grado podemos tomar las medidas necesarias para modificarlas por emociones positivas y evitar la “inmovilización”. Al proceso de detectar y transformar una

⁸⁴ *Ibid.*, p.15.

emoción negativa a positiva, se le llama *relación*. “La transformación de una emoción negativa a una positiva puede tener grandes consecuencias para los procesos de maduración en la vida emocional”⁸⁵.

La dirección equivocada en que actualmente desempeñamos nuestra vida, basada en las sociedades tecno-industriales con alto valor hacia consumo, desvía y obstaculiza una relación con la naturaleza y la correcta percepción de emociones (positivas) colocándonos en una posición “estancada” para el autodesarrollo, dicha posición establece una relación destructiva para nosotros mismos y el medio ambiente en general, a la vez que plantea, y dispone de los medios para anclarnos a ella. “Hoy a menudo nos encontramos personas que, durante largos periodos de tiempo, son esclavos de los estados negativos de las emociones, como apatía, angustia y los impulsos agresivos”⁸⁶. La “buena” o “mala” vida que un humano pueda desarrollar se relaciona directamente con las emociones, donde la *motivación* es un ingrediente necesario para generar “movimiento”. “El camino hacia la buena vida pasa a través de las emociones”⁸⁷ sin embargo, “las emociones están infravaloradas en nuestro trato con la vida a pesar de su papel central en prácticamente todos los contextos sociales y privados... nuestra vida emocional es tan rica que es casi imposible de entender”⁸⁸.

Por otro lado, aunque el papel de las emociones es relevante, también lo es el papel de la razón. Tenemos la capacidad de poder elegir con ayuda de la razón cuándo, cómo y hacia dónde dirigirnos mediante la “voz de la razón” (la voz de la

⁸⁵ *Ibid.*, p.77.

⁸⁶ *Ibid.*, p.45.

⁸⁷ *Ibid.*, p.44.

⁸⁸ *Ibid.*, p.20.

conciencia) siempre presente en nuestro interior. La razón según Naess, es aquello a lo que se recurre cuando “tenemos que juzgar qué emoción nos activa en un momento determinado. Nos recuerda de otras emociones que también deberían ser tomadas en cuenta y juzga los resultados de un momento próximo o uno futuro.”⁸⁹ Discrepa del concepto de razón que en la actualidad se emplea para destacar lo que está cargado de lógica y objetivismo (lo medible) misma que Naess juzga como estrecha. Existe el peligro de que mientras más se ignore a *la voz de la razón*, ésta pareciera debilitarse, situación que pone al humano en riesgo de convertirse tan sólo en esclavo de las emociones pasivas.

En general, las acciones de los seres humanos deben dejarse dirigir por los *sentimientos* en equilibrio con la *razón*, pero nunca prescindir de ellos, porque al hacerlo se negaría una gran parte de nuestra propia naturaleza. El énfasis en la no separación de la *condición humana* en lo racional y lo emocional, es a condición de que se vea como un todo a quien actúa, ya que somos en parte emotivos, en parte racionales, y somos también la relación misma de ambas partes. Nuestra realización por lo tanto, requiere de ambas partes. La relación entre emociones y razón deben considerarse en el contexto de los valores fundamentales en los que basamos nuestras vidas⁹⁰.

El interés que denota Naess hacia el aspecto subjetivo que nos conforma es más que nada una respuesta al olvido en que se le ha mantenido. Los

⁸⁹ *Ibid.*, p.16.

⁹⁰ *Ibid.*

pensamientos, emociones y relaciones con las que nos identificamos son parte del ser humano y lo acompañan siempre.

Una discusión en ética ambiental, reconoce Naess, no puede basarse tan sólo en los sentimientos que se tengan hacia la naturaleza, sin embargo, ellos son importantes ya que evidencian lo que se considera crucial dentro de su vinculación con la intención;

“Las declaraciones de valor normalmente se hacen con sentimiento positivo o negativo, y sería absurdo pedir neutralidad...Lo que cuenta, o mejor dicho, lo que debe contar, son las normas y prioridades de valor expresadas activamente en el conflicto”⁹¹.

Definitivamente es importante reconocer que, según la perspectiva que se tenga del mundo, serán el tipo de sentencias expresadas sobre lo que es y lo que *debería ser*. Y ello se traducirá en nuestro sistema de valores.

El movimiento ecológico profundo. Un análisis sobre las acciones morales para con la naturaleza.

Naess se percató de que en el movimiento ecológico profundo iniciado por él, se da la conjunción de diferentes personas que, *creen* y *sienten* desde muy diversas filosofías de vida o religiones (judíos, budistas, cristianos, y otros sin religión) que todos los seres vivos tienen valor intrínseco, aunque parten de diversos valores básicos⁹². El reconocimiento del valor intrínseco según Naess, descansa en una pura “intuición”, el “sentir” y “saber” que el “otro” es valioso por sí mismo, y su valía no requiere de un ser (humano) para existir.

⁹¹A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, p.64.

⁹²A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.6.

“un valor intrínseco es obvio para mí en el sentido, de que proporciona una justificación clara para mí de hacer algo por el sí mismo de la criatura viviente, y solo eso... creo percibir el valor intrínseco, lo llamo axioma por que no puedo comprobarlo, sé que es una intuición”⁹³

El hecho de existir es “algo” que compartimos con los demás seres y sólo en relación a ellos. Una hipótesis de la ecosofía dice que: “nuestra autorrealización” depende de la autorrealización, desarrollo personal (individual) y la propia conservación de los demás seres vivos.⁹⁴ Para aquella persona que abraza una relación profunda con la naturaleza toda expresión de creación y desarrollo de los procesos naturales de manera libre y sana tienen gran valor. El asombro, la emoción y el amor que surgen de esta relación hacia lo natural son parte fundamental del crecimiento interno del ser humano dado que ha de vivenciar su relación de lo racional y emotivo, pero también es un beneficio que se comparte con el todo, es decir, que el crecimiento no solo alimenta al hombre sino que al expresarse en éste último, siempre se refleja en cosas benéficas para el resto de los seres, puesto que éste es consciente de no ser el único en el mundo y que, comparte su posición con la de muchos seres.

“tenemos una extraordinaria capacidad o potencial para ir más allá de lo que es bueno para nuestro ego, algo que se apodera de sólo un poco de nuestra personalidad”⁹⁵.

Cuando se ha abandonado el YO para convertirlo en NOSOTROS es claro que lo que les sucede a otros seres, es de nuestro interés, así, nuestras acciones

⁹³ *Ibid.*, p.65.

⁹⁴ *Ibid.*, p.115.

⁹⁵ *Ibid.*, p.113.

contemplan la reflexión de cómo es que en su propia realización, interviene la forma de existencia de los demás seres y no sólo la nuestra. La meditación que se hace es “*en relación profunda*”, en el intento de reconocer lo “bueno” o lo “malo” de nuestra acción para el “otro” que no es sino una extensión de mí. “debemos [...] incluir los sufrimientos de los demás seres vivos, especialmente los que son resultado de la actividad humana”⁹⁶.

La riqueza en la diversidad de las formas de ser (existir) debe ser valorada en su complejidad y situación relacional. Nuestra condición de humanos no nos impide apreciar al otro en su diferencia.

“Los seres humanos tenemos una cualidad especial, ya que también podemos identificarnos fácilmente con otros seres vivos...reconocemos algo de nosotros mismos en otra criatura, o algo de la otra criatura en nosotros mismos...aquello con lo que nos identificamos puede ser enormemente diferente de nosotros mismos”⁹⁷.

Nuestra diferencia en relación a los demás seres tampoco debe ser motivo para actuar en forma ventajosa sobre de ellos, sino más bien debe inclinarse a buscar su bienestar.

Crítica de Naess a la “forma de vivir” contemporánea

Es innegable el vínculo y la pertenencia del humano con la naturaleza, actualmente, lo que está mermada es la vía de comunicación, debido sobre todo a las imposiciones físico ideológicas del sistema económico y técnico industrial que prevalece.

⁹⁶ *Ibid.*, p.115.

⁹⁷ *Ibid.*, p.113.

La percepción del hombre se ha desviado hacia otros intereses y la crisis ecológica actual no es sino el resultado de ello. Una visión holista del mundo desarrolla la relación Yo – Tu; una sociedad tecno- industrial desarrolla el Yo – ello (impersonal). La percepción de distanciamiento es tal, que no sólo afecta nuestra percepción de nosotros con la naturaleza y sus integrantes no humanos, sino que incluso, “tendemos a no sentir a los demás como seres humanos perfectamente a la par de nosotros mismos”⁹⁸. Por lo que es también deshumanizante.

Los factores más importantes que interrelacionados condicionan tal situación son:

a) La Globalización

La globalización es el fenómeno mediante el cual se busca la concentración del poder de todo el mundo en tan solo pocos hombres. Las políticas de la globalización tienden a reducir los gastos públicos, a reducir la riqueza natural de las localidades, a reducir los sentimientos de pertenencia y solidaridad. La globalización establece además los medios para lograr desarticular todos los vínculos culturales de una nación.

“la universalización implica un descenso catastrófico en las condiciones de vida de la mayoría de las clases de seres vivos”⁹⁹.

b) El Consumismo y la producción (tecnificación)

A lo largo de su análisis, Naess se percata de que por lo general, el humano crea una forma compleja de existir en el planeta, busca el bienestar y la felicidad

⁹⁸ *Ibid.*, p.15.

⁹⁹ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, p.93.

basándose en la adquisición de cosas materiales, muchas de ellas innecesarias, haciendo uso excesivo e inadecuado de la naturaleza y sus componentes.

Existe una constante devaluación de la naturaleza y una gran pérdida de valores (éticamente hablando) cuando se busca ser “rico en los medios” (estrenar autos cada año, construir campos de golf, presumir pieles, etc.) sin importar el costo o lo sacrificado en ello (explotación, extinción, contaminación, etc.) que resulta “pobre en los fines” cuando el beneficio es sólo para unos cuantos a costo elevando y con el sacrificio exponenciado de diversas clases de seres no sólo de humanos (a favor sobre todo, de un interés económico).

Bajo el sistema vigente, el estatus de consumo es el que determina, qué tan bien se vive, la presión económico-social a este aspecto hace que se lleven a cabo miles de actividades contraproducentes al medio ambiente para cubrir necesidades humanas no vitales. Una actitud de consumo no hace más que reducir la riqueza, pues la riqueza para Naess, es equivalente a la diversidad de las formas de vida y los seres no vivos de la naturaleza en relación.

“Las consideraciones ecológicas deben ser contempladas como condiciones previas para la calidad de vida, siendo responsabilidad humana... No se puede generar un consumo más allá de lo que cada uno puede lograr en un futuro previsible”¹⁰⁰.

Sin embargo, el sistema económico actual está diseñado de tal forma que crea a cada momento nuevas necesidades, así es que cuando se acaba de cubrir alguna, ya se tiene en puerta otra nueva por cubrir. Debemos actuar entonces, de tal forma y no caer en la trampa, e intentar obtener todo lo que el mercado ofrece y

¹⁰⁰ *Ibid.*, p.89.

darnos cuenta de que “al reducir nuestro nivel de vida y la cantidad de cosas con las que nos rodeamos, en realidad se nos puede elevar la calidad de vida”¹⁰¹. Es decir, no necesitamos ni todas las cosas ofrecidas por el mercado, ni gran cantidad de ellas, para poder tener una “buena calidad de vida”, pues a fin de cuentas esta consiste en la autorrealización, en la capacidad de ser lo que podemos. El tener no nos hace *ser*.¹⁰²

Por otro lado, los sistemas de producción están diseñados para “producir” más en menos tiempo, lo que implica que además de acelerar la destrucción y agudizar la explotación, se reduce el tiempo de “ocio” de las personas. El tiempo de “ocio” podría ser bien visto en la ecosofía T como el tiempo que un humano decide dedicar a su encuentro con la naturaleza (regar flores, pasear a su perro, observar pájaros, admirar paisajes, etc.), es decir, aumentar su calidad de vida, sin embargo, lo que no es productivo en términos de valor económico, no es fructífero para el sistema. Aunado a esto, el sistema de producción obliga muchas veces a los trabajadores a cumplir con largas jornadas, en condiciones deplorables, y a recibir por ello pagos muy bajos; niños y mujeres son los más susceptibles de explotación, el sistema económico entonces, no parece ser consistente con la felicidad que promete. El proceso de producción implica también la utilización (destrucción) de materia prima (seres naturales) a gran escala, lo que conlleva a un aumento en la degradación de la naturaleza en general donde lo que se hace es cambiar los bienes con valor intrínseco, entre ellas miles de especies con

¹⁰¹ A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.167.

¹⁰² L. Sagols, *Op.cit.*, pp.97-100.

largos procesos de evolución, por objetos insignificantes, con valor económico perecedero. “reducir la *riqueza* con dinero y las posesiones es una increíble subestimación de nuestra vida emocional”¹⁰³ y física.

La tecnificación por su parte, juega un papel destacado en el grado y alcance de agresión a la naturaleza.

Se reconoce cierto poder de transformación a muchas especies no humanas dentro de los ecosistemas, por medio de la cual se ven beneficiadas en su forma de existir, sin embargo, el grado de transformación que generan dichas especies en su entorno no es comparable con el alcanzado por el humano mediante el uso de la técnica, la agresión hacia la naturaleza es potencializada con ella a niveles que en muchos de los casos aún desconocemos. No generan el mismo grado de destrucción ni alcance el andar descalzos, que usar zapatos, andar en bicicleta, usar motocicleta, usar un auto, un camión, un tractor, un avión, o un barco, etc. Las implicaciones variaran de acuerdo a su uso directo y todo aquello relacionado a su fabricación, comercialización, consumo y deshecho.

c) *La política*

Puesto que una ética ambiental busca ser en la práctica adoptada como “algo que se desea que todos lleven a cabo, de esa forma” Naess atiende con énfasis a la política como medio de transformación general del sistema de vida, y menciona la importancia de buscar la politización de los “deberes” para con la naturaleza. “Todo está interconectado” se debe articular los puntos de vista totales, todo lo

¹⁰³ A. Naess, *Op.cit.* p.22.

que es relevante para cada decisión tomada”¹⁰⁴ Una política además de brindar orientación específica en su área, tiene también una función ideológica y política, que da a su vez legitimidad a un régimen político. Se debe entonces, buscar la formulación de “*ecopolíticas*”, políticas con orientación ecológica y ecosófica, y no sólo políticas a nivel social, económico, ambiental y gubernamental que carecen de un sentido ético-ecológico hacia la praxis con el medio ambiente.

Naess enfatiza que: “todo es políticamente relevante pero no todo es política”¹⁰⁵ Es decir, cada uno de nuestros actos tiene una influencia que indudablemente tiene que ver con política, cuando decidimos comprar alimentos “orgánicos” en lugar de los procesados, nuestras acciones se relacionan indirectamente con la “manera” de transportar, cultivar, preservar y adquirir dichos alimentos también. La ecopolítica es la política pensada en todas las direcciones de las cuales una acción puede provenir y dirigirse. Por ejemplo, una ecopolítica no se contenta con lograr que la población aumente su consumo de alimentos orgánicos como las frutas, limitando hasta este punto “una buena acción” para con el medio ambiente, una ecopolítica por ejemplo, profundizaría más sobre qué frutas deben preferirse por regiones, ya que una de las razones para este hecho podría ser el caso de los países de europeos y su abastecimiento de frutas que sólo se dan en países tropicales. Esta situación, causa una serie de movimientos en los distintos niveles su tratamiento hasta el consumo, como la manipulación a la cual las especies vegetales pueden ser expuestas (clima, ADN, fertilizantes

¹⁰⁴ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, p.72.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p.130.

químicos, etc.) para que produzcan en tierras donde de manera natural sería imposible que produjeran frutos, es importante reconocer que los mecanismos de producción, traslado, empaquetamiento, producción y eliminación de los desechos deberían ser igualmente contemplados dentro de una ecopolítica pues, es probable que el daño o alteración al medio ambiente tenga un costo mayor que el beneficio que se piensa se obtiene de su venta. Sí se contempla, que cada integrante de cada ecosistema, le brinda a éste su especificidad, incluso, el residuo de un fruto podría ser dañino para algunas tierras lejanas de su origen por un lado, e indispensable y faltante para la tierra de donde el fruto fue extraído, en ambas situaciones, la fertilidad de la tierra podría sufrir menoscabo una por requerir de los nutrientes del fruto extraído y la otra por no poder sintetizar correctamente los nutrientes “innecesarios” para dicho ecosistema.

Retomando la idea, una ecopolítica va más allá de un momento social, económico o geográficamente determinado, implica la valoración profunda o extensa de todo aquello que se relacione a una acción política dentro y para un medio ambiente visto de manera integral.

Una política, debe considerar la esencia de las ideas generales de un sistema social, de tal manera que las variaciones que pueda presentar este último, puedan también verse reflejadas en el ámbito político. Para Naess es notorio y lamentable que la fuerza democrática de las instituciones vaya en decaimiento bajo los pequeños grupos de poder, pues eso impide que se realice un verdadero ejercicio democrático y en pro de la “búsqueda de igualdad”. La presión de los

grupos de poder está de tal forma estructurada que, hace sentir como propios (a cada individuo de la sociedad) sus objetivos.

Existe entonces:

“Un sistema de producción [que] tiene fuerzas inmanentes u objetivos implícitos que moldean a la sociedad. La sociedad acepta, los objetivos como si fueran los suyos propios y se convierte en cautiva del sistema. Por lo tanto, la sociedad no puede aceptar valores y objetivos diferentes a menos que se modificara a la forma de producción”¹⁰⁶.

Una política social, por ejemplo, se relaciona con los objetivos del sistema económico vigente y se vincula con la situación de la población observable en los indicadores de bienestar y calidad de vida (salud, educación, empleo, seguridad social, etc.). El régimen capitalista es el que define de esta forma los “indicadores”. La “calidad de vida” dice Naess, se cree uniforme para todos aun cuando en la práctica no sea cierto.

Para Naess, las políticas actuales al ser manipuladas por el sistema económico tecno-industrial vigente, corren el riesgo de ser planteadas con el objetivo final de servir a éste, aun cuando a vista de la sociedad parezca lo contrario; pues nunca será bien visto aceptar por ningún medio que el grado de destrucción, desperdicio, alto consumo, y explotación que se llevan a cabo en el planeta, se deban a tal sistema. De tal forma que incluso hasta las investigaciones científicas “neutrales”, al ser promovidas por dicho sistema, serán conducidas a justificar o buscar las formas de perpetuar dicho sistema. Para Naess, es importante contar con la cooperación de diversos grupos ambientalistas, políticos,

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.132.

sociólogos, etc. para la aportación de ideas y resoluciones a problemas ambientales dentro de la política y no sólo considerar la voz de los explotadores como la única válida e irrefutable.

Menciona incluso que, acciones proecológicas individuales no son suficientes para modificar todo un sistema económico social por completo articulado. El apoyo debe extenderse mediante la búsqueda de la politización de los problemas ambientales, desde la cual se puede llegar a atacar un problema en forma más extensa y actuar en conjunto. “El futuro en nuestras manos es asociar activamente conciencia y cambio en el estilo de vida con la acción directa. La implementación de políticas y el cambio de estilo de vida deben implementarse al mismo tiempo. Los cambios tiene que darse en el interior y el exterior al mismo tiempo”¹⁰⁷. A pesar de la renuencia del sistema se debe hacer el intento de abrir paso a la implantación de ecopolíticas, dentro de la búsqueda integral hacia un cambio de sistema a través de vías democráticas.

En la elaboración de una ecopolítica, según Naess deben contemplarse los siguientes factores, vistos tanto desde una perspectiva regional como una perspectiva global:

- Evaluación del problema a corto y largo plazo.
- Evaluación del problema a nivel local, regional e internacional.
- Evaluación de las repercusiones locales, regionales o internacionales del problema.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.89.

- Evaluación de los problemas que afectan o impiden la sustentabilidad humana.
- Evaluación de los problemas que afectan o impiden la sustentabilidad para los seres no humanos.

Actualmente, las medidas políticas que se toman en el área ecológica se apoyan generalmente en una ecología superficial, con lo cual predomina la recurrencia a meras soluciones paliativas o evasivas tanto ecológica como éticamente. Las normas y valores a los cuales tenemos que recurrir, son aquellos que se contrapongan en la práctica contra el paradigma actual de las sociedades industriales, buscando un cambio en nuestras actitudes básicas.

Para Naess toma relevancia dentro de las políticas lo referente a disminuir la sobre población humana. De manera lógica si se reduce el número excedido de humanos en el planeta y se hace control sobre su población se abarcará desde éste importante punto un avance proecológico que permita una mejor vida tanto para los humanos presentes como para los demás seres en el planeta.

Finalmente, la premisa política fundamental que Naess logra definir como producto de su reflexión ecosófica, y que resume su forma de sentir y de actuar, se enuncia así: “***simple en medios, ricos en los fines***”¹⁰⁸

Lo más cercano a una guía de práctica ética que otorga Naess es, la plataforma del movimiento ecológico profundo¹⁰⁹, pues desde un principio como él mismo enfatiza, su intención va más allá de “brindar una receta” e imponer las

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.18.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.29.

pautas del cómo una persona debe expresar su sentir y actuar ético para con la naturaleza. Esta plataforma únicamente establece los puntos generales con los cuales, Naess considera, que un individuo ético dentro de una ecosofía de vida adoptaría y estaría de acuerdo.

Plataforma del movimiento ecológico profundo¹¹⁰.

1.- El florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra tienen un valor intrínseco. El valor de las formas de vida no humanas es independiente de la utilidad que pudieran tener para los propósitos humanos estrictos.

2.- La riqueza y diversidad de las formas de vida son valores en sí mismos y contribuyen al florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra.

3.- Los humanos no tienen derecho a reducir esa riqueza y diversidad, excepto para satisfacer sus necesidades vitales.

4.- Actualmente la interferencia humana con el mundo no humano es excesiva, y la situación está empeorando rápidamente.

5.- El florecimiento de la vida y de las culturas humanas es compatible con una disminución sustancial de la población humana. El florecimiento de la vida no humana requiere de dicha disminución.

6.- Para que haya un mejoramiento importante en las condiciones de vida se necesita un cambio en las políticas, ya que éstas afectan estructuras económicas, tecnológicas e ideologías básicas.

¹¹⁰ *Idem.*

7.- El cambio ideológico consiste principalmente en la apreciación de la calidad de la vida (que reside en situaciones que tienen un valor intrínseco) más que el apego a un alto nivel de vida, entonces habrá una conciencia profunda de la diferencia entre lo grande y lo grandioso.

8.- Los que se suscriben a los puntos anteriores tienen la obligación de participar directa o indirectamente en la tarea de llevar a la práctica los cambios necesarios.

De acuerdo a esto, las acciones moralmente permitidas o no, a los humanos variarán según la ecosofía que particularmente cada persona desarrolle, lo importante es tomar estos puntos como base ante cada decisión moral que se nos presente. La razón por la cual Naess no establece una “receta” para las acciones morales, a diferencia de lo que veremos más adelante con las propuestas prácticas de Taylor y Norton, es precisamente la situación de que, Naess desde su perspectiva, concede amplia libertad al humano para actuar con la naturaleza de acuerdo al tipo de relación (positiva) que vaya estableciendo con ella en un continuum que se supone se dirige a la “perfección”, la completa e íntegra relación íntima con la naturaleza como fin utópico (porque se sabe es siempre inalcanzable).

Por otro lado, es importante señalar que, sí algo le parece a Naess importante, es precisamente reducir el número de nacimientos humanos sin que esto se malinterprete como una posición contra la existencia humana. Naess considera que el exceso de población humana es parte importante de la devastación del resto de la naturaleza independientemente del conseguido por el

desarrollo tecnológico y la producción en masa con la que contamos en la actualidad. Básicamente, toda acción es moralmente permitida sí dentro de ella se acepta y respeta el valor intrínseco de los demás seres, no sólo en el interior sino que sea expresado en dicha acción.

Parece sencillo como lo plantea Naess, el hecho de reducir nuestras intervenciones en la naturaleza a tan sólo aquellas relacionadas a nuestras necesidades vitales, sin embargo, la misma complejidad del sistema económico, tecnológico e industrial que hemos desarrollado nos impide hasta cierto límite hacer una definición clara de “necesidades vitales”, más siendo de ésta misma forma, no oculto a ojos de Naess. Naess plantea por ello, la necesidad de un cambio ideológico que permee en todos los ámbitos de la cultura humana sin excepción dónde de nuevo sea eje principal el reconocimiento del valor intrínseco de los seres vivos y su “derecho” a la existencia, permanencia y evolución, en un planeta que de manera natural y sana debe ser íntegro y contar con amplia riqueza en la diversidad biológica.

Paul Taylor

Taylor al igual que Naess, coincide en que los efectos del alto consumo, producción y tecnificación humana están expandiéndose y expresándose negativamente en la naturaleza, por lo que cree necesario que el humano adopte una actitud ética para con la naturaleza.

En su obra de “*El respeto por la naturaleza*” expone los argumentos y principios éticos que en una ética ambiental, desde el punto de vista biocéntrico, deben considerarse para el cuidado de la naturaleza. La ética biocéntrica expuesta

por Paul Taylor, hace hincapié en la consideración tanto de plantas o animales que viven en estado salvaje y en ecosistemas salvajes exclusivamente; ya que considera que la relación ética con animales y plantas por ejemplo; de granja, laboratorios, invernaderos, criaderos, zoológicos, etc. plantean consideraciones diferentes puesto que dichos seres vivientes dependen directamente de la intervención humana y únicamente para sus fines. O sea que constituyen una biocultura y no conservan ya su “entorno natural”.

Los animales salvajes a los que Taylor hace referencia son los contemplados dentro de todos los ecosistemas salvajes que no han sufrido intervención por acción humana o aquellos que han tenido largos periodos de recuperación después de que el hombre los uso por algún motivo y después los abandonó.

El por qué de una perspectiva biocéntrica

Para Taylor existe algo en la naturaleza, algo en nosotros mismos que evidencia nuestra pertenencia al mundo natural, no somos “algo especial” con derechos sobre los demás seres, somos un tanto como ellos, igual luchamos, igual sufrimos en el intento de mantenernos con vida.

Así para éste bioeticista, una ética humana puede existir en concordancia con la práctica de una ética ambiental cuyo interés primordial sea, proteger la vida. Dentro del análisis que hace de la especie humana encuentra una serie de creencias bajo las cuales se formula la perspectiva biocéntrica que defiende, y que guiarán, según él, al humano en el reconocimiento propio sobre la igualdad con los demás seres vivos como aquí se expone:

- *Los humanos son miembros de la comunidad biótica al igual que los demás seres vivos del planeta.* Los humanos compartimos con las demás especies una naturaleza biológica, a pesar de mostrar dentro de ella las diferencias que caracterizan a nuestra especie, asimismo como ocurre con las demás especies, estamos obligados a compartir las mismas circunstancias ambientales y a sufrir las adaptaciones necesarias para nuestra preservación, todos los seres vivos, en el mismo sentido, somos vulnerables. Y por último compartimos también, un origen común evolutivo regido por las mismas leyes de selección natural y transmisión de información genética).

Dentro de las características específicas de nuestra especie está la libertad de poder decidir cómo vivir nuestra vida y actuar con autonomía. Sin embargo, los demás seres vivos gozan igualmente de un sentido de libertad que los lleva a realizar lo necesario por su bien propio¹¹¹. “desde un punto de vista biológico, los seres humanos son absolutamente dependientes de la solidez y la buena salud de la biósfera de la tierra, pero su solidez y buena salud no depende en lo más mínimo de los seres humanos”¹¹².

- *La especie humana es un integrante más del sistema interdependiente de vida.* Sus posibilidades de bien o mal se determina no sólo por las condiciones físicas de su entorno sino por su relación con lo demás seres vivos¹¹³. No existe unidad aislada.

¹¹¹ P. Taylor, *Op.cit.*, p.p.100-111.

¹¹² *Ibid.*, p.114.

¹¹³ *Ibid.*, p.100.

- *Todos los organismos son centros teleológicos de vida. Cada individuo, en su singularidad, persigue a su manera su bien propio*¹¹⁴.

“Para poder decir que algo es un centro teleológico de vida, es decir, que el funcionamiento tanto interno como externo en sus actividades, están orientados todos ellos a presentar una tendencia constante a mantener la existencia del organismo, a través del tiempo, y permitir con éxito llevar a cabo esas operaciones biológicas por las que se reproduce su género y, continuamente se adapta a los cambios de circunstancias y condiciones ambientales. Es la coadherencia y la unidad de estas funciones en un organismo, todas dirigidas a la realización de su bien, lo que lo convierten en un centro de actividad teleológica”¹¹⁵.

- *La creencia de que los seres humanos no son intrínsecamente superiores a los demás seres vivos. A lo largo de la historia humana las concepciones occidentales del hombre reforzaron la idea errónea sobre la superioridad humana en el mundo. Las capacidades que distinguen al humano de otras especies (la autonomía, la racionalidad, la creatividad, la imaginación, la dimensión moral, etc.) no deben ser vistas como parámetro tasador de valor para los demás seres, las capacidades que nos son propias, tienen razón de ser, “así” únicamente para nosotros los humanos, son justo las que nuestra especie necesita para desenvolver su vida, pero que no les son necesarias de la misma forma a las demás especies. Éstas tienen las suyas propias, con las cuales pueden y desarrollan su bien propio. “Los seres humanos están reclamando superioridad sobre los no humanos desde un*

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ *Ibid.*, p.121.

punto de vista estrictamente humano”¹¹⁶. Sí en lugar de tomar esas capacidades humanas como parámetro consideramos la capacidad de hacer fotosíntesis, o de volar, mimetizarse por completo con el ambiente próximo, o la capacidad de subsistir a temperaturas extremadamente bajas, nuestra especie seguro sufriría descrédito o anulación. Es por ello que en un principio, el medir a las demás especies en comparación a nuestras capacidades únicas, simplemente es un error.

Es frecuente también, que se tienda a colocar por encima de los demás seres, al humano, “en virtud de su humanidad” que “supuestamente” le otorga mayor valor inherente. Desde ésta posición, ante cualquier posible conflicto, los intereses humanos tienen prioridad¹¹⁷. Taylor analiza el origen filosófico de tres de los principales argumentos bajo los cuales a través de la historia occidental se ha defendido la primacía de valor intrínseco humano sobre los demás seres: a) La superioridad inherente en relación a la racionalidad altamente valorada en la Grecia clásica:

“la capacidad de razón se percibe no sólo como la definición de lo que es esencial y único de la naturaleza humana, sino también una marca de valía o valor”; es mediante ella que se controlan los “instintos animales” del hombre. Lo que guía a la felicidad humana es la razón, aquello que nos concientiza y nos hace saber de nuestro bien¹¹⁸.

Sin embargo, la racionalidad no es una condición para que un animal o planta viva una vida buena, ellos no requieren de la razón, ésta es solo una capacidad de los humanos. b) la base del pensamiento cristiano, la gran cadena

¹¹⁶ *Ibid.*, p.130.

¹¹⁷ *Ibid.*, p.133.

¹¹⁸ *Ibid.*, p.p.135-137.

del Ser en la que “cada cosa existente tiene un cierto lugar en una jerarquía infinita de entidades que se extienden desde el más real y perfecto al menos real y más imperfecto”¹¹⁹ Dios, los ángeles, los arcángeles, los humanos, los animales, las plantas y hasta el último la materia. Existe una degradación continua de valor intrínseco a lo largo de la cadena. El humano conformado por espíritu y materia es superior a los demás seres en la tierra además, “debemos agradecer a Dios por darnos plantas para comer y animales que trabajaran para nosotros suponiendo también que esas criaturas se colocaron en la Tierra para nuestro beneficio”¹²⁰. Sin embargo, tampoco en nuestra ontología así dictada, se encuentra una razón suficiente para decir que poseemos mayor valor que los demás seres, el hecho de contar con espíritu hace referencia a tener capacidad para amar y ser justos dentro de la ética humana y por otro lado, al hacer Dios a todas las cosas, y de acuerdo a su perfección y bondad no puede conceder menor valía a ningún ser con respecto a otro, él ama a todas sus criaturas por igual¹²¹.

d) desde el dualismo metafísico de Descartes, los seres humanos son superiores a los animales y plantas por su estructura: mente, espíritu y cuerpo. Y los animales y plantas únicamente están compuestos de cuerpo. La importancia de esto es que por medio de la mente se dirige al cuerpo, en ella se encuentran los pensamientos, la imaginación y el juicio moral, por ella es que somos conscientes¹²². Tener una mente no es necesario para algún animal o planta, por otro lado, los avances en biología refutan el

¹¹⁹ *Ibid.*, p.139.

¹²⁰ *Ibid.*, p.142.

¹²¹ *Idem.*

¹²² *Idem.*

pensamiento de Descartes. Pues se ha comprobado fisioneurológicamente que los animales (por los menos los vertebrados) no son autómatas o simples máquinas, sino que cuentan con sensibilidad y cierto grado de conciencia. Asimismo, los vertebrados comparten con el humano un sistema nervioso altamente desarrollado. Por otro lado, Taylor enfatiza que el pensar además, no es algo que pueda aumentar el valor intrínseco de los humanos contra los demás seres, porque dicho aspecto es algo de lo que no requieren en su vida, como los humanos¹²³.

De la Actitud de respeto a la Naturaleza

Después de hacer una revisión a la ética humana que ha sido exclusivamente para humanos entre humanos), Taylor hace una analogía de los principios básicos considerados en ésta y los que a su juicio constituyen una ética ambiental: para humanos hacia los seres vivos. Y afirma que desde una posición biocéntrica, los principios básicos que rigen a la ética humana¹²⁴ pueden ser bien asimilados por la ética ambiental sin causar algún tipo de ruptura o incoherencia formal. Taylor concluye lo antes dicho mediante el siguiente análisis:

1.- Todas las personas son portadoras de valía inherente sólo en virtud de ser personas. (Ninguna persona se considera intrínsecamente superior a otra, a todas se debe igual consideración moral).

Si se considera que todos los seres vivos tiene una valía inherente (a diferencia de mérito), entonces reconocemos que toda planta o animal salvaje tiene el mismo status de sujeto moral que un agente moral debe respetar. Sea

¹²³ *Ibid.*, p.p.142-145.

¹²⁴ *Ibid.*, p.77.

cual sea su especie, ninguna es contemplada como superior a otra y todas merecen el mismo grado de consideración¹²⁵.

2.- Ninguna persona debe ser tratada como un simple medio.

Cada ser vivo, como portador de valía inherente no puede volver a ser tratado como un medio para fines humanos.

3.- Si se considera que todas las personas son poseedoras de valía inherente, la promoción o protección de su bien individual se acepta como fin último.

La promoción y protección de cada especie debe tomarse como fin último.

4.- El bien de las personas debe ser promovido o protegido como cuestión de principio moral.

Es una cuestión de principio, la necesidad de que un agente moral vigile el bien de un ser. Un agente moral se debe a dicho cumplimiento, por *deber de respeto*, independientemente de que tenga o no amor por a la creatura.

Dados por ciertos los principios anteriores dentro de la ética ambiental, para que una persona pueda tener una “actitud” de respeto a la naturaleza primeramente debe reconocer, que todos los seres tienen tanto un bien propio como valía inherente entendiéndolos de la manera siguiente:

“Algo que puede ser bueno o malo para una entidad sin hacer referencia a otra, es hablar de que esa entidad tiene un ***bien propio***”¹²⁶ por lo que puede ser dañada o beneficiada con nuestras acciones.

¹²⁵ *Idem.*

Este aspecto es importante debido a que, después de observar por un tiempo a un organismo, nosotros podemos hacer juicios sobre aquello que puede beneficiarlo o dañarlo y tomar actitudes en su pro o en su contra independientemente de que el organismo muestre algún interés sobre ello¹²⁷. Por ejemplo, en el caso de los microorganismo patógenos a menudo lo que se busca es conocer lo que les “es malo” o en contra de su bien propio para poder destruirlos. En la medicina y en la biología a menudo se hacen estudios con el propósito de conocer el “bien propio” de los organismos, sin embargo ninguna de ellas define moralmente la forma correcta o incorrecta de tratarlos. Para Taylor el bien propio está definido por lo que es cada ser.

La *valía inherente* a la que Taylor define como un tipo de valor intrínseco; es aquella que poseen específicamente las entidades que tienen un bien propio¹²⁸, aquellas que actúan como centros teleológicos de vida, y por tanto tiene un valor independiente de la conciencia y valoración humana. Por medio de éste valor se define el cómo es que un organismo debe *ser tratado*¹²⁹. La valía inherente le da a un individuo la condición de *sujeto moral*.

Cuando se valora a un ser vivo por sus méritos, no se está expresando una actitud de respeto a la naturaleza ya que el valorar preferentemente a un tipo de planta (medicinal), o árbol (frutal) o animal (domesticable) por sus cualidades, marca una diferencia instrumental. Todos los seres vivos tienen el mismo valor independientemente de nuestras inclinaciones hacia ellos.

¹²⁶ *Ibid.*, p.61.

¹²⁷ *Ibid.*, p.60-67.

¹²⁸ *Ibid.*, p.75.

¹²⁹ *Idem.*

Al rechazar la superioridad humana y admitir que los seres no humanos tiene valía inherente se acepta por consiguiente el *principio de la imparcialidad de todas las especies*: “cada especie cuenta como teniendo el mismo valor en el sentido de que independientemente de la pertenencia de un ser vivo a su especie, es en principio merecedor de igual preocupación y consideración por parte de los agentes morales”¹³⁰.

Moralmente la responsabilidad se tendría únicamente con los seres vivos y en algunos casos podríamos extender la responsabilidad hacia la materia inerte sólo en tanto ésta es vista como medio para facilitar o desarrollar la vida de los demás seres.

El *agente moral* (como anteriormente se explicó)¹³¹ es un ser con capacidades en virtud de las cuales puede actuar moral o inmoralmemente, establecer juicios de valor sobre lo correcto e incorrecto, tener deberes y responsabilidades, y capacidad de liberación¹³².

Dentro de la actitud de respeto a la naturaleza las disposiciones morales¹³³ de los agentes están determinadas de las siguientes maneras:

- La valorativa: son las sentencias o juicios de valor, dados en relación al reconocimiento previo de que todos los seres vivos son poseedores de valía inherente, a los cuales, los agentes morales tienen consideración y

¹³⁰ *Ibid.*, p.155.

¹³¹ El concepto de Agente Moral es tratado en el capítulo *Sobre el valor intrínseco* dentro del subtema titulado: ¿En razón de qué se otorga éste valor intrínseco? En el trabajo presente.

¹³² *P. Taylor, Op.cit.*, p.14.

¹³³ *Ibid.*, p.p.79-83.

les interesa que su existencia continúe siendo en estado salvaje por respeto a su bien propio.

- La conativa: es la disposición a plantearse ciertas metas o querer alcanzar ciertos objetivos, los cuales están dirigidos a cumplir con: evitar hacer daño, interferir con el estado natural de los vivientes y preservar su existencia como parte del orden de la naturaleza.
- La práctica: es la disposición a actuar por ciertos motivos, considerados “correctos” para la acción. En sí es, tener la capacidad para decidir y pensar sobre las razones a favor o en contra de una acción y de actuar o abstenerse de actuar por dichas razones. Es el proceso que comprende: el juicio evaluativo, la deliberación, la toma de decisiones y el ejercicio de la voluntad.
- Dimensión afectiva: es la disposición a tener ciertos sentimientos. De malestar cuando algo es en contra del bien de un ser, y de gusto o contento cuando va a favor de dicho bien.

“En la práctica del respeto por la naturaleza las intenciones y los objetivos deben estar dirigidos a no interferir o dañar a los animales y plantas en los ecosistemas naturales y para la preservación en de su estado salvaje y por su bien”¹³⁴. Algo importante es que las acciones deben llevarse a cabo con base en principios morales, lo que se debe hacer por cumplir éticamente. Esto que nos “obliga” a hacer lo correcto se relaciona con la fortaleza de carácter ético del agente moral, quien a través de la práctica debe perseguir siempre su mejora.

¹³⁴ *Ibid.*, p.84.

Dentro de las virtudes consideradas en el buen carácter de una agente moral se encuentran: la honestidad y la benevolencia¹³⁵.

El carácter del agente moral tiene una parte deliberativa y otra práctica: a) La parte deliberativa es: la capacidad constante para poder evitar la confusión mental y una forma distorsionada de pensar los deberes, obligaciones y responsabilidades en un asunto ético específico¹³⁶. b) La parte práctica: es la capacidad de actuar de acuerdo con el propio razonamiento deliberativo y el juicio en circunstancias que debilitarían su poder de hacerlo¹³⁷.

“Uno puede abstenerse o hacer algo a razón del hecho de la misma acción, del bien de sus cualidades o sus consecuencias futuras”¹³⁸. Obviamente la actitud de respeto a la naturaleza se haya en contraposición a la actitud explotadora de la misma.

Principios Fundamentales

Para Taylor, existen cuatro *principios fundamentales* en la ética ambiental en torno a los cuales una actitud de respeto a la naturaleza se da: a) el principio de no maleficencia, b) el principio de ausencia de interferencias, c) el principio de fidelidad y d) el principio de restitución. Para él, las acciones “correctas” son aquellas que expresan la actitud de respeto hacia la naturaleza¹³⁹. Taylor, previendo incluso casos de conflicto entre los intereses humanos y los intereses no humanos estableció también los *principios de prioridad*.

¹³⁵ *Ibid.*, p.86.

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ *Ibid.*, p.87.

¹³⁸ *Ibid.*, p.81.

¹³⁹ *Ibid.*, p.172.

Principio de no maleficencia

Se refiere a la obligación moral que se tiene de no causar daño a cualquier ser de la naturaleza que tiene un bien propio (no matar, no destruir una población o comunidad biótica). Así como de contenerse a cualquier acción que perjudique el bien propio de un organismo. Este principio prohíbe los actos dañinos y destructivos realizados únicamente por los agentes morales humanos¹⁴⁰.

El principio de ausencia de interferencias

Este principio lo que busca es reconocer el respeto a la libertad de todo ser vivo eliminando todo acto de coacción por la cual un ser se vea impedido u obstaculizado a realizar de manera normal su vida y el permitir que dicho organismo realice su vida libre en estado salvaje¹⁴¹, es decir, simplemente se les deje "ser", tal cual su propia existencia en su estado salvaje; así de este principio se derivan dos deberes negativos.

- 1) Se requiere la abstención de restringir la libertad de organismos individuales.
- 2) Se refiere a una idea general de no intervención con respecto a ecosistemas enteros, comunidades bióticas, y organismos individuales¹⁴².

Taylor menciona cuatro tipos de restricciones a las cuales el humano puede recurrir para limitar la libertad¹⁴³ de un organismo vivo:

¹⁴⁰ *Idem.*

¹⁴¹ *Ibid.*, p.p.173-174.

¹⁴² *Ibid.*, p.173.

¹⁴³ *Ibid.*, p.174.

- Restricciones externas positivas, aquello que puede imponerse físicamente para impedir la libertad (jaulas, trampas).
- Restricciones externas negativas, todo aquello que físicamente al retirarlo puede afectar la libertad en el individuo (eliminar la disponibilidad de agua o alimento).
- Restricciones internas positivas, todo aquello que al adherirse al interior de un organismo interfiere con su libertad (enfermedades, lesiones causadas por veneno o productos químicos tóxicos absorbentes, etc.)
- Restricciones internos negativas, aquello que faltando en el interior del organismo disminuye su libertad (debilidades e incapacidades debido a órganos o tejidos dañados, como demencia en los animales).

En general el principio de no interferencia apela a la nula intromisión del humano, evitando manipular, transformar, controlar o manejar ecosistemas naturales, poblaciones y organismos individuales, permitiendo de esta forma que se lleven naturalmente aquellos procesos que permiten la preservación de generación en generación¹⁴⁴.

Tanto el principio de no maleficencia como el de no interferencia por su formulación negativa, solicitan únicamente la no intervención humana para permitir que las cosas “se den” mientras que los seres vivos son libres de desarrollar sus fines vitales bajo las respuestas que cada uno ofrezca para ello. Esto diría Taylor, sería manifestar respeto por la naturaleza.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p.174-175.

Según el principio de no interferencia, si nosotros decidiéramos llevar a cabo una acción para beneficiar a las rosas porque “son bellas”, o al panda porque es “tierno” o por cualquier otra razón que implique un bien para ellos o para nosotros mismos, aún en este caso, estaríamos faltando al principio, estrictamente por dos razones: 1) no debemos interferir y 2) debemos además, apartar nuestros gustos e intereses humanos al momento de tratar a los seres vivos no humanos, es decir, ser imparciales.

Este principio, está relacionado con el principio de la *imparcialidad de especies* que hace referencia a la neutralidad que debemos conservar entre las diferentes especies al tener en cuenta que para respetar la naturaleza se debe contemplar el punto de vista de cada organismo y en perspectiva desde su bien propio¹⁴⁵.

Existe el grave peligro de intervenir a favor de cierta especie por ser preferencia humana, independientemente del interés que en ella se tenga (por su belleza, por su valor económico, etc.). Desde el biocentrismo toda vida es igualmente valiosa de manera intrínseca independientemente del favoritismo humano.

El principio de fidelidad.

“Se aplica a la conducta humana en referencia a la disposición de aquellos organismos individuales en estado salvaje, que pueden en su condición, ser engañados o sufrir traición por parte de un agente moral”¹⁴⁶.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p.p.177-179.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p.179.

Debido a que tenemos la capacidad para actuar de tal forma que ganemos la confianza de algún animal salvaje, nuestro deber moral es precisamente conservar esa confianza. Muchas veces, el ser humano aplicando el conocimiento que adquiere de la observación y estudio de las especies, planea las tácticas que por su circunstancia vuelve mayormente vulnerables a los organismos para caer en el engaño (busca sus alimentos, sus nidos, imita sus sonidos, sus movimientos, etc.). Actuar de esta forma es abusivo, sobre todo en la mayoría de casos en los que todas aquellas argucias que el hombre emplea tienen la finalidad de dañar, como: los sebos, en la pesca, las trampas e imitación de sonidos en la caza, etc.¹⁴⁷

Faltar a este principio es aprovecharse de la inconsciencia de un animal salvaje para sospechar que se encuentra en peligro, restándole por ende, la oportunidad de prever una reacción frente a la amenaza, casi siempre para cubrir intereses humanos no morales a costo del detrimento del animal.

El principio de justicia retributiva

Cuando un sujeto moral ha sufrido daño por la acción de un agente moral, este principio impone el deber para intentar restablecer el equilibrio de la justicia entre ambos, y buscar alguna compensación para con el sujeto moral¹⁴⁸.

“las medidas retributivas contendrán la obligación de promover o proteger de alguna manera el bien de los seres vivos en los ecosistemas”¹⁴⁹.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p.p.179-184.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p.186.

Principios de la Prioridad

Aunque los principios éticos anteriormente descritos son fundamentales dentro de la ética ambiental biocéntrica, Taylor reconoce el hecho de que no siempre, en la práctica, las disposiciones de una ética ambiental y las disposiciones de la ética humana coinciden, por lo que, ante el conflicto de intereses entre humanos y no humanos, propone como guía de acción la aplicación de los *principios de la prioridad*. Más reconoce también, que dicha aplicación no garantiza para todos los casos de conflicto ético una solución.

1.- *El principio de la legítima defensa.*- Se permite el daño o la destrucción de aquellos organismos que sean nocivos al agente moral (dañen la salud o amenacen la vida), siempre y cuando a pesar de tomar las medidas de precaución necesarias, el organismo provoque un daño al agente moral. Las acciones a realizar por el agente moral se demarcarán en las únicas necesarias para mantener su existencia. “Este principio no justifica el daño a los seres vivos que, no nos hacen daño, al menos, excepto en el caso en el que sea imposible separar a los organismos que causan daño del que es inofensivo”¹⁵⁰. Además, este principio implica el esfuerzo del agente moral por evitar todas aquellas situaciones en las que se incline a los seres no humanos a provocarnos algún daño. Aunque en defensa propia, el matar a otro ser es considerado un acto moralmente malo¹⁵¹.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p.187.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p.266.

¹⁵¹ *Ibid.*, p.268.

Dentro de la aplicación de los siguientes principios será necesario contar con las definiciones de intereses básicos y no básicos de los organismos brindados por Taylor:

- *Intereses básicos de los no humanos.*- todas aquellas actividades, situaciones y condiciones ambientales que promueven la realización del telos en un individuo; que pueden presentar, según se combinen, diversos grados de bienestar o malestar hacia el bien propio de dicho organismo, sin embargo, el interés principal de todo ser vivo está involucrado a los factores mínimos requeridos para el mantenimiento de su vida¹⁵².
- *Intereses básicos humanos.*- se conforman por todo aquello que mantiene igualmente su existencia biológica más, aquello que le hace vivir su vida con “sentido” (racionalidad, autonomía, libertad física y mental)¹⁵³.
- *Los intereses no básicos de los humanos.*- son aquellos objetivos que consideramos dignos de perseguir, a través, de los medios que de igual forma creemos necesarios para alcanzarlos y que están definidos en nuestro sistema de valores; dado que cada persona tiene diferente sistema de valor, los intereses básicos tendrán igualmente esa versatilidad¹⁵⁴.

2.- *El principio de proporcionalidad.*- “es aquel que se aplica a las situaciones de conflicto entre los intereses básicos de los animales y plantas, y los intereses no básicos de los humanos que son intrínsecamente incompatibles con el respeto a la

¹⁵² *Ibid.*, p.271.

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Ibid.*, p.273.

naturaleza”¹⁵⁵. Este principio dicta que en un conflicto entre valores humanos no básicos y el bien de animales y plantas, lo correcto sería inclinarse por los intereses básicos sin importar la especie de que se trate.

Este principio es aplicable por ejemplo, en los casos en que la vida de un animal está en juego para conseguir con su piel hacer un abrigo, una bolsa, una bufanda, etc. o el caso en que la vida de una flor depende de ser o no cortada con la intención de adornar una mesa, una corona, etc. La inclinación a hacer estos actos presupone una visión únicamente instrumental hacia los demás seres vivos que no es compatible con la actitud de respeto a la naturaleza.

“...no tenemos derecho a todo lo que nos haría felices, o a todo lo que contribuye nuestra realización de nuestro sistema de valores; tenemos derecho a las condiciones necesarias para el mantenimiento y desarrollo de nuestra persona adulta. Estas condiciones incluyen la subsistencia y la seguridad (el derecho a la vida), la autonomía y la libertad”¹⁵⁶.

3.- *El principio del mal mínimo.*-

“se aplica a los conflictos entre los intereses básicos de los animales y las plantas silvestres y los intereses humanos no básicos que son altamente valorados, que incluso una persona que tiene respeto por la naturaleza no estaría dispuesto a abstenerse de recurrir a ellos, sabiendo que la búsqueda de este tipo de intereses provocará condiciones perjudiciales para el mundo natural”¹⁵⁷.

El principio dice que, sí a pesar de estar racionalmente informada una persona autónoma, que además ha adoptado una actitud de respeto a la naturaleza, se inclina por el cumplimiento de un interés no básico, estando

¹⁵⁵ *Ibid.*, p.278.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p.272.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.278.

consciente de que ello implicará daño a los seres vivos no humanos, es permisible seguir sus intereses siempre y cuando se busquen diferentes alternativas para causar el menor número de violaciones (no maleficencia) a los seres vivos no humanos para llevarlos a cabo. Además de contemplar realizar actos de restitución por las injusticias cometidas.

Este tipo de intereses no básicos pueden ser medidos en términos de qué tanto contribuyen social y culturalmente a la civilización humana o en qué medida dicho interés contribuye a una mejor calidad de vida dadas las capacidades y circunstancias actuales de una persona¹⁵⁸. Puede ser el caso de contraponer los intereses básicos de los seres no humanos contra la construcción de centros de investigación, museos, instituciones jurídicas, políticas, etc. Que la gente considera benéficas a la sociedad y a la cultura.

4.- *El principio de justicia distributiva.*- en este caso están en competencia los intereses básicos tanto de humanos como de los no humanos y “exige que cuando los intereses de las partes son básicos y existe una fuente natural de bien, que pueda ser utilizada para el beneficio de cualquiera de las partes, a cada parte se le deberá asignar una porción por igual”¹⁵⁹. Taylor sugiere entre las actividades a desarrollar bajo este principio la asignación de hábitat, la conservación común (distribuir los beneficios de la naturaleza para todos humanos y no humanos), la integración del medio ambiente (hacer lo posible porque nuestras construcciones y actividades socio culturales se adapten lo más posible a su entorno natural) y la

¹⁵⁸ *Ibid.*, p.280-281.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p.292.

rotación (turnarse el acceso a hábitat naturales seres humanos y no humanos siempre que sea posible).

5.- *El principio de la justicia retributiva*.- “restablecer el equilibrio de la justicia después de que se le ha hecho mal a un sujeto moral”¹⁶⁰. Este se aplica siempre que se hayan llevado a cabo el principio del mal menor y el de la justicia distributiva. Deberán contemplarse dos condiciones fundamentales: la primera es que “cuanto mayor sea el daño hecho, mayor será el beneficio necesario para cumplir con la obligación moral”¹⁶¹ y la otra es que dicho beneficio se hará contemplando principalmente la salud, el bienestar y la promoción de ecosistemas enteros y sus comunidades bióticas, más que el pensar en sólo los individuos.¹⁶²

“Tenemos la libertad para poder elegir cómo vamos a continuar nuestra existencia e incluso elegir sí continuarla o no”¹⁶³.

Bryan Norton

Como antropocéntrico, Norton considera que es imposible dissociarnos de “buscar” en las cosas aquello que nos beneficie propiamente a los humanos pero, crítica la visión antropocéntrica que se concentra solamente en la explotación desmedida, aquella que antepone como máxima de valor, tan sólo al valor económico. A éste lo llama antropocentrismo “fuerte” o “duro”. En contraposición, propone un antropocentrismo “débil” o “moderado” donde la naturaleza no humana conserva

¹⁶⁰ *Ibid.*, p.304.

¹⁶¹ *Ibid.*, p.191.

¹⁶² *Ibid.*, p.305.

¹⁶³ *Ibid.*, p.103.

una cualidad instrumental, no principalmente económica, sino también como un bien de valor transformativo¹⁶⁴, es decir que puede ser utilizada para el arte, la cultura, la religión, recreación.

Bryan Norton y su contraposición al monísmo principialista

Para Norton, quienes proponen que la naturaleza tiene un único valor, ya sea el económico o el valor intrínseco proponen un monismo moral. Frente a esto, el considera que “la tesis de que una sola teoría es suficiente para sustentar un único juicio moral correcto para cada situación”¹⁶⁵ es equivoco o insuficiente para la práctica ambiental. Según él, ni aquellos que justifican todas las acciones bajo la primacía del valor económico como los explotadores, ni los que consideran al valor intrínseco como único parámetro, son capaces de responder a todas las demandas prácticas de la multiplicidad de problemas ambientales a las cuales nos enfrentamos actualmente.

“Sí se cumple la condición de que el principio adoptado es consistente en sí mismo, se resuelven de una vez y para siempre los problemas de coherencia y consistencia: no hay necesidad de preocuparse por lo que debe hacerse cuando dos principios implican acciones distintas en una situación dada”¹⁶⁶.

Así desde una posición monista se desea determinar el valor supremo que por sobre los demás, habría de regular nuestra relación con la naturaleza, un valor que logre en un sentido amplio, ser el parámetro de acción ética para todo conflicto.

¹⁶⁴ B. A. Minter, *Nature in Common?* Environmental ethics and the Contested Foundations of Environmental Policy, United States of America, Temple University Press, 2009, p.9.

¹⁶⁵ B. Norton Porque no soy No-antropocentrista: Callicott y el fracaso del inherentismo monista. En T. Kwiatkowska, & Jorge Issa, *Los Caminos de la Ética Ambiental*. (2003). México: Plaza y Valdés-CONACyT-IPN.Vol 2, p.117.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p.p.118.

La realidad actual nos demuestra que existen múltiples problemas prácticos ambientales de urgente atención, como: el cambio climático, la contaminación de los mares, la desertificación, la acumulación de residuos tóxicos, y la extinción masiva de especies - entre otros. Sin embargo, las teorías éticas ambientales en el intento de proponer un solo principio rector para conceder valor intrínseco a los seres, más allá de la práctica concreta y la utilidad para los humanos, parecen atrancarse a un nivel metafísico. Por el contrario, Norton considera que no hay una clara conexión entre la teoría y la práctica al momento de proponer solución a los problemas ambientales de la actualidad. Se espera el momento en que la teoría filosófica aterrice en la práctica para ayudar a dar solución a políticos, ambientalistas y administradores que generalmente se hayan en el terreno de batalla.

Norton confía más en una resolución propuesta desde la filosofía práctica que elabore “reglas no tan generales y posibles de defender en contextos particulares”¹⁶⁷ de acción.

“...el monismo moral se convierte en un problema apremiante solamente en la asunción de que los intereses de la naturaleza están en conflicto con la intereses de la especie humana”¹⁶⁸. Desde el punto de vista antropocéntrico, Norton frente a los no antropocéntricos, hace referencia a la diversidad de situaciones donde el intento de implantar un solo y único principio universal como Arne Naess y Paul Taylor lo hacen, le parece absurdo, además de enfatizar que

¹⁶⁷ *Ibid.*, p.120.

¹⁶⁸ B. Norton, *Toward Unity Among Environmentalists*, New York, Oxford University Press, 1991, p.238.

no podemos eliminar los intereses humanos en la interacción con la naturaleza, por lo que la pretensión de que los valores que nos han de guiar sean intrínsecos, es difícil de llevar a la práctica en una situación concreta. Para Norton, los análisis de los no antropocéntricos ayudan a conocer el terreno de la percepción, descripción y evaluación como discursos que existen en el mundo moderno¹⁶⁹. Pero, por lo que respecta a la búsqueda de principios, Norton apela al *pluralismo moral*, la “integración de varios principios morales” en el proceso de análisis reflexivo y su aplicación práctica a cada problema en particular. Considera que tiene mayor peso apelar a la protección, cuidado y utilización de la naturaleza (o recursos naturales como él los llama), sí dicho cuidado implica la obligación o responsabilidad que se tiene con las futuras generaciones, que haciendo apelaciones exóticas a valores inherentes que se encuentran en la naturaleza y que hasta ahora nadie había notado (Norton, 1995).

“El pluralismo moral puede buscar un terreno común desde el cual construir una nueva visión filosófica, cultural, y políticamente integrada, que ve a los humanos como integrados a sistemas más grandes y que valora los objetos como parte de sus recursos humanos, en contextos culturales, bióticos y abióticos”¹⁷⁰.

Aunque pueda en un principio pensarse, que el pluralismo moral representa un desorden en sí al no dictar un principio particular ni indicar cuándo debe ser manejado, en realidad no es así. Para Norton, cada contexto impone un principio distinto y debe aplicarse según una escala temporal y espacial apropiada para el problema en cuestión. Para Norton, al seguir estas líneas, el orden en la práctica toma sentido.

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ *Ibid.*, p.200.

“Los ambientalistas deben preferir un sistema multinivel [de principios] porque [los] problemas ambientales son a menudo problemas de integración. Hacer un beneficio en la agricultura es un bien. Evitar la erosión es un bien. La protección de vida silvestre es un bien. Un sistema monista insiste en que un solo criterio debería aplicarse a todas estas mercancías; un sistema integrado, admite sin embargo, que todos estos valores son bienes dentro de un subsistema particular”¹⁷¹.

Hacia la Integración

La teoría de Norton es una incitación constante a la acción. Al considerar él, que se invierte mucho tiempo en la retórica moral bajo el intento de encontrar las razones suficientes y contundentes del porqué tenemos deberes con la naturaleza, y al ser todavía un asunto por resolver en un tiempo no muy corto; debido a la imposibilidad de dar razones suficientes para justificar nuestra actitud con la naturaleza basada solo en el valor económico o en precio, y ante la dificultad que conlleva, el cuándo sí o cuándo no podemos hacer uso de los recursos naturales, partiendo desde un concepto moralista de valor intrínseco, nos vemos conducidos a la “inmovilidad” permanente. Norton propone ante dicha situación la realización de un *consenso emergente* para recurrir a una “gestión contextual” de la naturaleza, con mayor valor práctico que sólo discutir a nivel metafísico. Él llega a esta conclusión a través del análisis de los resultados observados a lo largo del tiempo, desde que apareció el primer boceto de ética ambiental hasta la actualidad. Su análisis le reveló que finalmente las disputas entre ambientalistas con diferentes posiciones morales, encuentran un nicho para el consenso dentro de la política ambiental, en la cual su interés primordial sobre el cuidado y

¹⁷¹ *Ibid.*, p.238. Lo que está entre corchetes es mío.

protección del ambiente desplaza toda discusión axiológica conceptual epistemológica u ontológica:

“...existe una hipótesis de que está surgiendo un consenso sobre grandes fronteras de una política inteligente de los ambientalistas a pesar, de que sigue habiendo diferencias importantes de valor que afecta las explicaciones y justificaciones que ofrecen para básicamente políticas equivalentes”¹⁷².

El **consenso emergente** al que Norton se refiere, es una pauta en las discusiones filosóficas morales entre las diferentes visiones del mundo en su intento de encontrar la razón por las cuales actuar de manera ética con la naturaleza, es bueno, para unirse en su lugar, en el terreno de la práctica con el objetivo común de defender a la naturaleza.

Dentro de las diferentes visiones medioambientales del mundo, y en las que Norton cree encontrar unificación a pesar de sus diferencias, se encuentran:

1.- Mayordomía judeo-cristiana. Aunque se critica la posición antropocéntrica del *Génesis*, varias personas tanto judías como cristianas aceptan su deber moral para con el creador de cuidar el “jardín” que les fue dado y no para destruirlo. Es una justificación desde la teología para buscar el beneficio de la naturaleza.

2.- Ecología profunda y las demás “ecosofías”.- que actúan bajo el reconocimiento del valor intrínseco de la naturaleza y sus objetos es suficiente para tener deberes morales para con ellos.

¹⁷² *Ibid.*, p.187.

3.- Trascendentalismo/ transformacionalismo. La naturaleza salvaje tiene un valor espiritual, porque la experiencia de la naturaleza puede transformar la percepción y el valor humano.

4.- Economía restringida.- Los ambientalistas de cuenta corriente atribuyen la mala utilización de los recursos como un problema esencial de la economía humana.

5.- El Naturalismo científico que está basado en la concepción darwiniana. Se preocupa, por la naturaleza en términos de los procesos de vida, el dinamismo asociado y el contextualismo (evolución).

6.- El ecofeminismo.- Hace una extensión de la dominación de la mujer a la explotación de la Tierra.

7.- Pluralismo/pragmatismo.- integrada por los filósofos pragmáticos que dudan de la eficacia de los principios morales generales y teorías generales, y se dirigen hacia un enfoque pluralista de los valores ambientales. Dentro de dicho consenso según Norton, la ciencia es quien tomará la palabra a través de la ecología para guiarnos en el conocimiento y funcionamiento de los sistemas en la naturaleza. Este lenguaje (científico) servirá de vínculo entre los interlocutores sin dictar algún tipo de valor individual (o personal).

Norton enfatiza que al momento de perseguir un objetivo común, como el cuidado ambiental, deben olvidarse las diferencias de postura, pues los distintos grupos ambientalistas están obligados a responder independientemente de sus

inclinaciones de valor¹⁷³. En una gestión-dice Norton- deberá descartarse el atomismo, y considerarse todo lo pertinente dentro de cada contexto específico.

Para guiar la gestión del medio ambiente desde el aspecto científico, en consenso de lo que a salud del ecosistema se refiere, Norton ha considerado tomar en cuenta los siguientes axiomas¹⁷⁴:

1.- Axioma de dinamismo.- La naturaleza es más profunda, ES un conjunto de procesos más que sólo una colección de objetos; en ella todo fluye.

2.- Axioma de relación.- Todos los procesos están relacionados con todos los demás procesos.

3.- Axioma de sistematicidad.- Los procesos no están relacionados por igual, pero se despliegan en sistemas dentro de sistemas, que difieren en escala dentro del tiempo y espacio según estén organizados.

4.- Axioma de la creatividad.- Los procesos autónomos de la naturaleza son creativos y representan la base de todo lo biológicamente producido.

5.- Axioma de fragilidad diferencial.- Los sistemas ecológicos, los cuales forman el contexto de todas las actividades humanas, varían en el grado de la capacidad que tienen en sus procesos autónomos para absorber y equilibrar las perturbaciones de origen humano.

Norton cree que las disputas entre ambientalistas finalmente pueden encontrar consenso al aceptar éstos axiomas. Aceptándolos, tienen la misión en

¹⁷³ *Ibid.*, p.188.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p.194.

base a éstos, de proteger la salud de un ecosistema, ya sea al detectar enfermedad o hacer lo posible para prevenirlo¹⁷⁵. La tarea especial de los ecologistas es hacer notar los posibles daños o beneficios hacia la naturaleza desde el punto de vista científico y dar las pautas para cuestionarse sobre el uso de recursos naturales. Y este es, el eje principal para llevar a cabo una gestión ambiental, la protección y mantenimiento de la naturaleza tiene prioridad “ni la productividad económica ni los valores morales y estéticos intergeneracionales pueden protegerse sin proteger el complejo sistema organizado que proporciona el concepto ecológico del que todos los valores dependen”¹⁷⁶.

Norton explica que, aun cuando se parta de una posición extrema, en la búsqueda del consenso, se van dando “aquellos” cambios y ajustes necesarios que finalmente bajo un objetivo común, se desvían por mucho de aquellas posiciones inamovibles de la teoría, a la vez, los espacios generados para el diálogo de distintas disciplinas involucradas crean, un ambiente de riqueza a partir del cual pueden plantearse soluciones coherentes en un rango de amplitud que de otra forma no se daría.

“Organizaciones de deportistas, y defensores de la fauna abogan por políticas similares de protección de los humedales. Mientras que el valor que le dan a la vida silvestre es muy diferente, la política de protección de hábitat de vida silvestre representa un objetivo común denominador”¹⁷⁷.

Mediante el consenso o la unificación, Norton cree, descartar en la práctica la posición extremista tanto de los explotadores (quienes parecen no tener interés

¹⁷⁵ *Idem.*

¹⁷⁶ *Ibid.*, p.196.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p.188.

moral alguno para con la naturaleza) como de las posturas monistas que defienden el valor intrínseco a un grado que pareciera colocar a la naturaleza como “intocable”.

“Se alcanza consenso político sobre todo, porque se está de acuerdo acerca de la ciencia, no porque se esté de acuerdo acerca de los valores”¹⁷⁸.

De tal forma que, el resultado del consenso se deberá reflejar necesariamente en la elaboración de **políticas convergentes** que propongan, dirijan o dicten los posibles caminos a seguir para la protección de la naturaleza y sus integrantes, tomando en consideración los diversos valores que de ella se tengan. Así, las posiciones individuales, o morales extremistas se minimizan. Todas las razones y motivos que los diferentes grupos expresen en cuanto al trato de la naturaleza mediante el proceso de análisis y decisión pueden alcanzar un cierto nivel de acción, en la elaboración de las políticas, al informar y al crear incentivos en lugar de dictar sólo prohibiciones, para que los actores individuales puedan buscar y optar por opciones con una inclinación hacia la protección de la naturaleza, por ejemplo: el recibir un descuento en el pago del agua a quienes demuestren tener bien cuidadas sus áreas verdes, u otorgar beneficios a aquellos que decidan mantener como áreas verdes sus terrenos en lugar de sacrificarlos para la construcción. Las **políticas convergentes**, así aterrizadas, desde las diferentes visiones divergentes del mundo y en un contexto amplio, se verán como una solución política deseable y alejadas de una posición monista, al derivarse de

¹⁷⁸ *Ibid.*, p.203.

la “intersección de las opciones de política ecológica y económicas aceptables”¹⁷⁹. Lo que significa que, las soluciones a problemas ambientales se formularán bajo el reconocimiento previo de lo que en términos ecológicos es “permitido”, al no rebasar el límite que provocaría algún desequilibrio importante en los complejos que mantienen la vida en la Tierra y, de lo que en términos económicos sea viable, para poder hacer uso de los recursos con moderación, sin llegar obviamente, a los extremos de la explotación.

“Yo creo que este enfoque de dos etapas para determinar la sostenibilidad, [y] que determina primero, las restricciones en función de los modelos científicos naturales de las comunidades biológicas [para después] aplicar el razonamiento económico, es la esencia del consenso emergente entre los ambientalistas sobre el uso de recursos”¹⁸⁰.

El objetivo final tanto del consenso, como de las políticas emergentes será poder establecer una **gestión contextual** establecida y dirigida a través de la consideración de los distintos valores presentes en un contexto específico.

Norton, influenciado por el trabajo de Aldo Leopold, *La ética de la Tierra*, adopta la idea de que “la comunidad de la Tierra es un sistema más amplio en el que se deben integrar las actividades humanas”¹⁸¹ y defiende por ende, la noción de que el humano haga el intento de gestionar la naturaleza de manera inteligente; gestión donde se contemplen aquellas actividades que de una o de otra forma los humanos seguiremos haciendo dentro de nuestras sociedades como la

¹⁷⁹ *Ibid.*, p.190.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p.118. Lo que está entre corchetes es mío.

¹⁸¹ *Ibid.*,188

agricultura, el suministro de agua, espacios para la industria, espacios para recreación al aire libre; además de hacer lo pertinente por mantener áreas de naturaleza silvestre, ríos también salvajes y proteger la diversidad biológica¹⁸².

“La Tierra debe ser utilizada según patrones que protegen a los complejos procesos de la naturaleza, a fin de evitar cambios desestabilizadores, cambios demasiado rápidos en los sistemas ambientales que no permitan dar respuesta a los humanos y los no humanos para adaptarse”¹⁸³.

Las tres variables que forzosamente deberán contemplarse dentro de dicha gestión, según Norton, son: 1) La capacidad de recuperación natural de la comunidad de la tierra; 2) La densidad de las poblaciones humanas en relación a la capacidad de recuperación y; 3) La rapidez y la magnitud de los cambios implementados.

Y dentro de las herramientas a considerar en dicha gestión ambiental serán:

La **Biología de la conservación**: Cuyo objetivo es diseñar planes de conservación de la naturaleza y sus integrantes, como parte del experimento social en búsqueda de la salud de los ecosistemas¹⁸⁴. El objetivo principal de la conservación, es que dichas extensiones de naturaleza, sirvan de caldo de cultivo para una gran cantidad de especies, valiosas por su función dentro del sistema creador de vida en general y su alto grado evolutivo. Para Norton, dentro de dichos planes de conservación, un objetivo importante será, buscar la integración de los sistemas humanos de vida.

¹⁸² *Idem.*

¹⁸³ *Ibid.*, p.189.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p.148.

La gestión contextual plantea la protección de la diversidad y debe, por lo tanto dirigir la protección de extensas áreas salvajes, lo que en el mundo actual - dice Norton- se da – en el mejor de los casos- creando “parches” por toda la biosfera cuyos límites forzosamente colindarán con las sociedades humanas y con los espacios dedicados a la industria. Es importante sobre todo, mantener los límites entre las extensiones de naturaleza y las sociedades, de tal forma que, podamos actuar sobre los niveles más altos del sistema para evitar su colapso.

“La belleza del contextualismo es que, una vez que las restricciones ecológicamente informadas están formuladas, la sociedad puede emprender medidas positivas para alentar a las personas a actuar en formas que contrarresten las tendencias peligrosas”¹⁸⁵.

La Teoría de la jerarquía

“Los sistemas naturales son vistos como unidades organizadas dentro de una jerarquía de sistemas cambiantes, más grandes, y más lentos (el medio ambiente, o el "contexto") que determinan la gama de opciones disponibles para los sistemas más pequeños. Este modelo jerárquico abstracto se puede aplicar en muchos niveles célula/órgano, órgano/organismo, organismo / microhabitat, microhabitat / ecosistema, ecosistema / biorregión, y así sucesivamente, proporciona una escala móvil de conceptos para el análisis de las relaciones entre los partes y todos los sistemas vivos”¹⁸⁶.

Según Norton, Este modelo nos ayuda por un lado, a definir el contexto sobre el cual se quiere intervenir (los problemas serán tratables de acuerdo a su escala correspondiente) y por otro, a su análisis, por ejemplo; cuando se detecta que en los sistemas de cambio lento, se presenta una aceleración, puede tomarse a ésta como indicador de un desequilibrio dentro del sistema que debe ser

¹⁸⁵ *Ibid.*, p.191.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p.149.

manejado. Las escalas a considerar dentro de la gestión deben abarcar el tiempo y el espacio.

Es importante señalar que la definición de la escala a tratar es una cuestión de enfoque, por lo que su variación, tanto en información como en los resultados u opciones para abordar un problema, sufrirán de acuerdo a éste, modificaciones.

Para Norton, una buena gestión ambiental está interesada no sólo en la producción biológica de un sistema visto en forma aislada sino que considera a su vez, un enfoque más amplio desde el cual puedan observarse los cambios que se producen en un siguiente nivel. Esto es importante, porque al desconocer claramente los resultados de nuestras acciones tanto en escala temporal como en la escala espacial, deberemos ir “clasificando” mediante el estudio y la observación lo que es “natural” dentro de un sistema en flujo, de lo que no lo es; e ir haciendo las modificaciones que creemos pertinentes a favor, considerando de igual modo que se trata finalmente de seguir experimentando, ya no de manera libre, sino guiados por la ciencia ecológica¹⁸⁷.

La apelación a la resolución de problemas ambientales deberá hacer énfasis siempre a contextos más amplios, evaluando su alcance y trascendencia dentro de la complejidad y la organización de todos los sistemas involucrados. Por ejemplo, “en la política de contaminación, ambientalistas han reconocido las

¹⁸⁷ *Ibid.*, p.147.

limitaciones sobre las actividades que contaminan el medio ambiente en base a derechos de otros individuos a un ambiente sano¹⁸⁸.

La hipótesis de la convergencia

Es la hipótesis que surge de la conjunción de dos consideraciones ecológicas para la determinación de aquellas condiciones que nos permitirán tener una buena vida tanto biológica como culturalmente (dentro de un pluralismo moral y el contextualismo). Dicha hipótesis, contempla la importancia que tiene la modificación del contexto según la escala a elegir¹⁸⁹. Las dos consideraciones ecológicas presentes en esta hipótesis son:

- a) la idea central de la ecología de que todas las cosas en la naturaleza están relacionadas entre sí. Todo lo que hagamos tendrá impacto sobre otros humanos y las demás especies.
- b) la *ley de complejidad*, que nos dice que las cosas no están relacionadas de la misma forma. Un pequeño cambio en un ecosistema puede ser catastrófico para él mientras que para otros, se pueden presentar acciones que consideraríamos con mayor impacto y el ecosistema puede responder positivamente, es decir mantener su equilibrio.

Dentro del contextualismo, al establecerse diferentes niveles y escalas de intervención, puede haber variación en cuanto al valor moral aplicado en cada acción, la cual depende también del contexto en el cual se lleva a cabo. Así, una misma acción puede ser correcta para determinados casos y totalmente incorrecta

¹⁸⁸ *Ibid.*, p.189.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p.243.

en otros¹⁹⁰. Por ejemplo, eliminar a toda la población de eucaliptos presentes en México es visto como algo correcto ya que dicha especie no es endémica del país, sus tallos y hojas no son reintegrados a la tierra mexicana, consumen además gran cantidad de agua y no son árboles que sirvan de hogar para muchos pájaros e insectos del país. Por el contrario, esta misma acción, “eliminar a toda la población de eucaliptos” en Australia sería catastrófico para todo un ecosistema que depende de él. Los koalas se quedarían sin alimento, sus tierra se volverían muy pantanosas, etc.

“...debemos valorar a la naturaleza, desde nuestro punto de vista en un contexto total, que incluye nuestra historia cultural y nuestra historia natural. Desde el punto de vista ecológico-evolutivo de los ambientalistas, en su complejidad contemporánea completa y en su dinámica temporal más grande”.¹⁹¹

Norton confía en la capacidad del ser humano para adaptarse al medio ambiente y no ve problema alguno para que la adopción de acciones y políticas sociales se lleven a cabo de manera consciente en pro de la salud del medio ambiente pensado como el sistema complejo que es.

El uso de la Tierra, destaca Norton, debe hacerse de tal forma que se protejan aquellos “patrones” en la naturaleza que permitan mantener un equilibrio tal que no se produzcan cambios a tal velocidad y ritmo que impida tanto al hombre como a los seres no humanos la adaptación. “Se deben tomar medidas para alentar a

¹⁹⁰ *Ibid.*, p.239.

¹⁹¹ *Ibid.*, p.250.

las personas a romper la tendencia de los comportamientos que ponen en peligro su contexto ambiental”¹⁹².

Considerando esto, la solución política deseable, de acuerdo con el contextualismo, se obtiene en el logro de la intersección entre lo que es políticamente aceptable tanto del punto de vista ecológico como del punto de vista económico. Así, parte de la gestión contextual ambiental, también será, invitar al público a un diálogo o proceso político en el cual se traten los conceptos de: salud del ecosistema, restauración ecológica e integridad del ecosistema; como un elemento transformador en la búsqueda de una ética adecuada para afrontar los problemas ambientales¹⁹³.

Para Norton: “Los principios de una gestión integral deben ser tanto estéticos, como económicos, e históricamente informados hacia el futuro y aplicados a todo el contexto de las actividades humanas”¹⁹⁴. Dichas actividades, no deberán ser vistas de manera aislada sino siempre de forma integral, es decir, en un sentido holista. Se confía en que, la aptitud de las personas hacia la naturaleza sufrirá una modificación importante si éstas, son cabalmente informadas y “armadas” para poder responder de manera correcta a cada problema ambiental. La “Gestión contextual, por lo tanto, destaca a los individuos como participantes en los sistemas más grandes, y examina los efectos de las

¹⁹² *Ibid.*, p.147.

¹⁹³ *Ibid.*, p.190-195.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p.189.

tendencias de los sistemas sociales en los sistemas "naturales" que forman su contexto ambiental"¹⁹⁵.

La ecología ha puesto en claro la dependencia del humano a la naturaleza dentro de la diversidad de su complejo de sistemas, no existe algo más importante que cuidar del contexto donde todas las actividades humanas se pueden dar, reconocer las diferentes razones y motivos por los cuales debemos optar por su cuidado es, aceptar en el marco de la acción el pluralismo moral. "La ecología y el razonamiento ecológico establecen el contexto para los debates éticos"¹⁹⁶, la dirección de atención es a nivel sistemático; la revisión constante sobre el contexto ecológico obliga a buscar protección de los valores ahí contenidos.

"El contextualismo entiende de obligaciones morales con los sistemas de la tierra en un contexto histórico y hace hincapié en que, dado nuestro conocimiento de la fragilidad ecológica y las potentes capacidades tecnológicas para alterar esos sistemas, una generación como la nuestra tiene obligaciones especiales"¹⁹⁷.

Generaciones futuras

"...la permanencia y prosperidad de la especie humana (y sus sucesores evolutivos) es una buena cosa, y cada generación tiene la obligación de hacer lo necesario para perpetuar ese bien"¹⁹⁸. Desde el punto de vista antropocéntrico, lo anterior es un axioma moral fundamental e independiente a que todos los

¹⁹⁵ *Ibid.*, p.147.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p.203.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p.217.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p.216.

humanos nos debemos, llamado por Norton, valor futuro. En él se establece que: tenemos responsabilidad moral para con las generaciones futuras.

La preocupación de Norton por las generaciones futuras se basa en gran parte, en la acumulación de riesgos sobre las decisiones que las presentes generaciones hemos tomado y que, desgraciadamente, tendrán que pagar las generaciones futuras, con todas sus consecuencias. Los problemas que heredemos y que deberán resolver dichas generaciones, teme Norton, serán todavía, de mayor escala de los que ahora estamos enfrentando (deshielo de los polos, cambio climático, lluvia ácida, etc.) y los nombra “problemas de tercera generación”.¹⁹⁹ Considera injusto que generaciones futuras de humanos, que aún no han nacido, tengan que lidiar con problemas que ni siquiera decidieron tener.

Por otro lado, también le pesa el hecho de que las generaciones futuras no puedan gozar y disfrutar de los recursos, como hasta ahora los humanos a través de la historia lo hemos hecho, y debido a que no se puede calcular el costo de un problema de tercera generación, ni tampoco conocer su latencia, aconseja Norton que: “las decisiones que tomemos ahora, deben justificarse por consideraciones evidentes para nosotros, en el ahora”²⁰⁰. No podemos seguir pensando en tan sólo recibir los beneficios de las acciones presentes y considerar (o no considerar) que las consecuencias de nuestras elecciones sean absorbidas por generaciones futuras, no importa la distancia que nos separe de ellas.

¹⁹⁹ “Ya antes, Robert Mitchel había clasificado a los problemas ambientales como de primera y segunda generación según las consecuencias y grados de alcance de cada uno de ellos”. *Ibid.*p.207.

²⁰⁰ *Ibid.*, p.209.

Discusión

Después de haber analizado a lo largo de este trabajo las diferentes posturas y propuestas éticas de los filósofos: Arne Naess, Paul Taylor y Bryan Norton, me propongo a discutir particularmente los siguientes aspectos que han llamado mi atención de manera especial.

Sobre Holísmo / biocentrismo

Según Taylor, el trato que pueda brindarse a los seres inanimados por parte de los “agentes morales”, puede calificarse de instrumentalista y de signo ético negativo, debido a que éste afecta el bienestar de los sujetos morales. Es decir, Taylor reconoce que debe otorgarse cierta consideración moral a la tierra por la relación que ésta pudiera tener con el desarrollo del *fin* de un ser, por ejemplo, una planta. Si ésta planta para su crecimiento depende de un espacio y un tipo de tierra para lograrlo, entonces, sólo hasta ese momento, un agente moral debe tener actitudes éticas para con ella (la tierra), porque si nosotros la contaminamos o degradamos estaríamos dañando o interrumpiendo el *fin* de la planta. De la misma forma, una roca que por sí sola, para Taylor no merecería consideración moral, al momento de convertirse en la guarida o base del hogar de un réptil, apela a esa cierta consideración moral para con ella, debido a que si la destruimos o retiramos de la zona se expondría o vulneraría a dicho réptil, más no por consideración alguna hacia la roca misma.

El hecho de que los elementos inanimados de los ecosistemas puedan verse como medios para la realización de otros, puede tomarse, en mi opinión

como una consideración prioritaria de la utilidad, misma idea que los no ambientalistas plantean en su forma de conceptualizar y tratar a la naturaleza y todos sus componentes. Bajo el mismo argumento, grandes empresas petroleras y economistas en el mundo justifican la extracción de petróleo de las entrañas de la tierra, pues dicho elemento sólo vale en relación a los beneficios directos que se pueden obtener de él en el mercado. También de esta manera es justificable defender la existencia de los robles y pinos por la extracción de madera que nos es útil, pero nunca será igual de defendible una planta silvestre, tal vez aún, oculta a nuestros ojos por desconocer la utilidad que de ella pudiéramos obtener.

La relación de valor que reservadamente Taylor brinda a los objetos inanimados únicamente por ser serviciales a los seres vivos, se plantea de igual forma, para muchos seres vivos por aquellos que guían su relación ética con la naturaleza desde un punto de vista antropocéntrico explotador, al descartar en su propia interpretación la consideración moral a la mayoría de especies silvestres.

Por tanto, la idea de Taylor de velar por el beneficio de los seres inertes únicamente por representar los medios para fines de otros, no significa velar en sí por ellos mismos. Esta postura no garantiza para ningún ser vivo o inanimado respeto imperecedero a su existencia. Bastaría detectar mayor beneficio en la explotación de otro ser para “suplantar” el lugar de consideración ética del maguey, del coral, del nopal, del atún, del petróleo, etc. ¿Qué tan válido es el requisito de mostrar la tendencia a algún fin, para que un ser pueda ser digno de consideración moral, como Taylor defiende cuando el devenir de la vida implica la interacción con seres inanimados? Es decir, no me parece suficiente considerar

que sólo a aquello que demuestra estar vivo mediante un proceso de desarrollo típicamente reconocible y clasificable por las categorías de “nace”, “crece”, “se reproduce” y “muere” se le otorgue consideración moral. Los seres inertes también han sufrido un proceso de creación y transformación para llegar a ser el tipo que son y lo siguen haciendo a lo largo de toda su permanencia en el planeta (aunque a nuestros ojos parezca indefinida, lenta o no presente) de acuerdo precisamente al tipo que son. Por otro lado, si reconocemos el valor intrínseco de los seres vivos y por respeto a ellos, de todas formas, se extiende nuestro actuar ético hacia aquellos elementos inertes por “favorecer” a los primeros, realmente se daría la extensión de consideración ética de los individuos al conjunto ecológico en su totalidad, porque el entramado de relaciones entre unos y otros no parece tener fin. Y esto es finalmente, a lo cual apela Arne Naess, en su filosofía.

Sobre el reconocimiento del “otro” y valor

Como vemos, Paul Taylor considera que tanto plantas y animales son poseedores de valor intrínseco, mientras que para Arne Naess, quien posee tal valor es la totalidad de la comunidad biótica incluyendo a los elementos inertes. Norton piensa que ni una ni otra postura solucionan los problemas ambientales, e ironiza a los inherentistas y a los no antropocéntricos, diciendo que cuando se enfrentan al conflicto de intereses, entonces parecen conceder un grado superior de inherentismo a los humanos, lo cual es una contradicción en la noción misma de valor intrínseco. Para Norton la solución es que el punto de partida sea el ser humano con sus necesidades prácticas y que a partir de aquí se respete el valor de los ecosistemas, pero siempre en atención al primero.

Pero es indispensable señalar que una posición no antropocéntrica, en tanto es únicamente la afirmación de que el punto de vista del cual se parte no es centrado en el hombre, pero no quiere decir, a su vez que está en su contra. Tanto Paul Taylor como Arne Naess reconocen al hombre como “parte” integrante de la naturaleza, Paul Taylor lo reconoce como un ser viviente y centro teleológico de vida, y reconociendo además, sus características inherentes a su especie intenta desde la perspectiva biocéntrica darle el trato justo como a cualquier otra especie que también así lo merece. Por su lado Naess, ve al humano como una parte del todo y le adjudica de acuerdo a sus capacidades proteger a la naturaleza. Decir, que el humano es parte, y no la parte principal dentro de la naturaleza no quiere decir, que se menosprecie a nuestra misma especie. Tanto Naess como Taylor defienden el valor intrínseco de los seres vivos. Y lo mismo ocurre en Norton cuando prioriza a la especie humana para consideración moral cuando dice: “la permanencia y prosperidad de la especie humana (y sus sucesores evolutivos) es una buena cosa y cada generación tienen la obligación de hacer lo necesario para perpetuar ese bien”²⁰¹. En ningún caso se puede negar al ser humano.

Ahora, la dificultad que se plantea al practicar la ética de Naess o la de Taylor, reside en que en tanto niegan el antropocentrismo no se pueden llevar a acciones concretas. Taylor enfatiza primeramente, para la adopción del respeto por la naturaleza la necesidad de dejar de lado, el postulado de que el humano tiene mayor valor intrínseco que los demás seres. Naess por su parte, apela al abandono del egoísmo en general, cambiar el YO por el “Yo”-“Tu”, siempre otorgar

²⁰¹ *Ibid.*, p.216.

reconocimiento al otro. Según Norton, sí este paso propuesto por Naess implica renunciar a una o a varias actividades por presentar un peligro o un daño al “otro”, no tiene por que haber conflicto, pues habrá una reacción automática en el YO que evitará cualquier sentimiento de pérdida o devaluación en la persona. Pero las dificultades aparecen en tanto es difícil ceder nuestros intereses a favor del bienestar de los seres no humanos en lugar de conceder favor a los intereses humanos (intereses no básicos).

Como Taylor menciona: el humano tiene la capacidad de elegir cómo vivir, sí desde una posición antropocéntrica nos es difícil renunciar a ciertas prácticas como el construir bares, campos de golf, escuelas, centros comerciales, etc.) y para ello requerimos de arrebatarles la vida a los seres no humanos; o preferimos que es “mejor” vivir de forma más austera, entre parajes naturales, con una disminución en el uso de plásticos y de energía, y permitir que un número mayor de seres no humanos viva, será una decisión y tendremos que tomar y aceptar las consecuencias, puesto que se ha hecho una elección en libertad.

Desde mi punto de vista, nuestra condición humana no nos debe obligar a adoptar una ética antropocéntrica como Norton lo quiere hacer ver. Es cierto que tenemos preferencias desde un punto de vista humano (antropocentrismo epistemológico) de la cual no podemos escapar, misma que no impide recurrir a una visión no antropocéntrica. Dice Taylor que algo sea difícil no quiere decir que deje de intentarse. En el caso de los conflictos por cubrir intereses básicos de los humanos (vitales), parece realmente no haber conflicto pues todos los seres vivos hacen lo posible por abastecerse de lo necesario para mantener su vida.

En referencia al tipo de vida que habremos de llevar en el futuro, Norton por su lado, está negado a renunciar al avance tecnológico e industrial aun cuando ello implique un elevado costo en la naturaleza, costo que estaría dispuesto a pagar (costo que no depende de él directamente), porque finalmente ve en la naturaleza la libertad de hacer uso de los “recursos” por un “bien” (para el humano) sin contemplar el “mal” (minimizándolo tal vez) hecho a la naturaleza o sus integrantes a menos, que dicho “mal” se reflejara en consecuencias graves para el ser humano, Norton reflexionaría sobre un cambio de actitud. En general, el pluralismo moral (diversidad de valores humanos) no es otra cosa que las mil maneras de justificar nuestro actuar con la naturaleza cuyo motivo principal es poder hacer uso de todos los recursos naturales, siempre y cuando, se evite llegar al colapso del “sistema de reproducción de vida”. La posición de Norton es: debo cuidar y alimentar a la gallina porque produce “huevos de oro”, la puedo tener encerrada o liberarla, darle distintos alimentos y porciones de comer, arrancarle algunas plumas si me agradan, tomarle alguna foto, es decir puedo hacer con ella todo lo que en mi interés esté hacer, al límite de hacer lo mínimo necesario para mantenerla con vida. Mientras que la posición de Taylor sería, tanto la gallina y yo, tenemos derecho a buscar el desarrollo de nuestra vida independientemente de lo que ella produzca, no debo pues restringirle su libertad, o alimentarla de más para ver si produce más huevos ni nada por el estilo, debo respetar la manera única, en que ella desee realizar su vida. Es cierto que el reconocer el valor intrínseco de algo no nos dicta exactamente cómo tratarlo pero al reconocer que algo tiene valor propio nuestra reflexión al trato para con él es diferente que si pensamos que lo único que puede darle valor a un ser que existe en la naturaleza es por parecerme

hermoso, saludable, gracioso, etc. Uno puede reconocer los méritos de las especies referenciados a nuestros intereses y por eso valorarlos como Norton hace. Sin embargo, existen otros méritos en los seres, que pueden no beneficiarnos o incluso pueden tener méritos que desconozcamos, pero igualmente tanto los méritos que nos benefician como los que no nos benefician, les son a ellos valiosos y eso en su integridad es algo a lo que debemos respeto.

“La cosas pueden tener tanto valor intrínseco como valor instrumental. Por ejemplo; un bosque puede ser preservado por su bien, por ganancia, o por recreación, pero esto no descarta una vista de su preservación como un objetivo en sí mismo. El bosque produjo así, un significado independiente del valor superficial o amplia utilidad”²⁰²

Naess ejemplifica en ésta cita que el valor de utilidad que el humano encuentre en los elementos de la naturaleza, es un valor que se “agrega” no que elimina su valor intrínseco.

Es cierto que en el rango amplio de valores uno puede encontrar más adeptos y diferentes “motivos” para defender o cuidar a la naturaleza (porque es bella, porque nos da tranquilidad espiritual, porque de ahí podemos extraer nuestros alimentos, etc.) pero también de acuerdo a esos valores, puede abrirse una multiplicidad de tratos para con ella, que a vistas de los no antropocéntricos muchas veces caerán en injusticias para los demás seres vivos y la naturaleza en general. Sí definiendo a la naturaleza porque es bella, tal vez decido solo admirarla, si valoro a un animal por lo rico del sabor de su carne, defenderé su continuación evolutiva simplemente para asegurarme a mí mismo que yo no deje algún día de

²⁰² A. Naess, *Op. cit.*, p.44.

comer esa carne, si lo valoro por la dificultad que presenta atraparlo y al atraparlo afirmo que soy diestro, cuantas veces quiera yo afirmar dicha posición, tendré que cazar, pescar o atrapar a dicho ser, por lo tanto, me interesa “defender” su existencia a condición de que yo tenga el abastecimiento necesario a una forma de demostrar “mi habilidad”. Norton parece ofenderse ante lo restrictivo que parecen ser los principios no antropocéntricos en el cuidado a la naturaleza pero, debemos reconocer que en la búsqueda de la justicia siempre hay restricciones, incluso en la ética humana como Taylor en “*El respeto a la naturaleza*” bien lo ha expuesto diciendo: que aún cuando todos tenemos como “personas” (humanos) el deber de respetar la búsqueda y desarrollo de sus propios valores, éstos últimos, no deberán violar la autonomía de ninguna otra persona. “el principio de respeto a todas las personas como personas, impone dos requisitos para el desarrollo de ciertas capacidades de los individuos y los requisitos para el libre ejercicio de dichas capacidades”²⁰³, el primero es respetar la regla de no matar (a las personas) y el segundo, es el de no causar daño grave a una persona tal que no pueda valerse por sí misma para continuar su existencia.

Por otro lado, en Naess parece encarnarse la idea total de respeto “por el otro”, el otro que es como sea que deba ser dentro de la naturaleza. Naess, por el contrario, no exige algo de los demás seres, se contenta en su relación con ellos, los aprecia y los deja ser. El sujeto tiene que abrir de tal forma su mente y sus sentidos que le permitan establecer una comunicación con la naturaleza, lo que le concederá sentirse bien cuando algo va bien con ella y mal cuando suceda lo

²⁰³ P. Taylor, *Op.cit.*, p.39.

contrario. En cambio, en una posición antropocéntrica lo primero que se hace para con el “otro” es exigir. Esta postura exige al otro encontrar una manera para justificar su razón de ser para el fin humano. El que tengamos que hacer uso de algunos seres orgánicos e inorgánicos para nuestra propia subsistencia no nos conlleva directamente a pensar que todos ellos son “solo recursos” para servir al ser humano, hay una distinción clara en cuanto lo que es necesario de lo que no lo es. Existe dependencia de nosotros hacia los demás, no de los demás hacia nosotros.

En las discusiones filosóficas se destaca, a menudo, la idea de que para Naess la naturaleza es mucho más valiosa que el hombre, a pesar de que él mismo insista en que el ser humano es una parte dentro del conjunto en el todo. Me parece que Naess es muy consciente de nuestra “verdadera” posición dentro del planeta y sólo eso, no es que engrandezca a la naturaleza o que minimice al hombre, simplemente reconoce claramente, que tan sólo, somos una especie dentro de las 1 750 000 especies inventariadas en el mundo²⁰⁴, aparte de la diversidad de los demás seres inertes en toda la naturaleza. Si lo vemos tal cual, nuestro lugar en la naturaleza es una minúscula parte dentro del todo. Cuando usamos el concepto “naturaleza” involucramos a todo lo demás que no sea nosotros mismos, y a menudo, nos parece poco menos, que lo que en realidad representa.

²⁰⁴ J. Riechmann, *Todos los animales Somos hermanos*. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas, Madrid, Catarata, Trilogía de la contención, 2005, p.98.

Sobre lo Objetivo / subjetivo

Las maneras de conocer y aproximarse a la realidad no pueden escapar de la relación y concepción de sujeto-objeto. El conocimiento se presenta como una relación entre el sujeto y el objeto (donde intermedia la conciencia). El objeto y el sujeto permanecen eternamente separados el uno del otro. Esta correlación está siempre presente en el conocimiento, no en sí misma. Dentro del conocimiento, la función del sujeto es aprehender al objeto, la del objeto es, ser aprehensible y aprehendido e incluso construido por el sujeto. Desde el punto de vista del sujeto, la aprehensión es como una salida del sujeto fuera de su propia esfera, una invasión de la esfera del objeto y una captura de las propiedades de éste; el objeto no es llevado dentro de la esfera del sujeto sino que permanece trascendente a él. No es el objeto sino el sujeto que cambia algo por obra del conocimiento. El conocimiento se presenta como una construcción de las propiedades del objeto al sujeto. En este acto el sujeto es determinado por el objeto, por lo que el sujeto se conduce receptivamente frente al objeto.²⁰⁵ En una acción el objeto es determinado por el sujeto, (el sujeto es activo). De ésta forma, el conocimiento y la acción muestran una estructura totalmente opuesta.²⁰⁶

Lo que un ser humano experimenta a diario, en su vida cotidiana, se rige por mucho en forma subjetiva, algunas personas son más conscientes de este

²⁰⁵ J. Hessen, *Op.cit.*p38-40.

²⁰⁶ *Ibid.*, p.42.

suceso y lo pueden en cierta manera tener más presente que otras; aquellas que, dando las cosas por un hecho común, lo ignoran hasta otro cierto punto.

Naess desde su postura, exalta esa parte humana (presente en todos los humanos) con la que se es capaz de conocer todo a “fondo”, la subjetividad. “Hay cosas que no requieren palabras”, la propuesta ética de éste filósofo, implica que utilicemos nuestro aspecto subjetivo y lo ejercitemos. Pero Naess no descarta el uso de nuestro lado objetivo. Es en uso de ambos aspectos, como los humanos podemos abrirnos paso hacia el conocimiento más profundo de la naturaleza y sus componentes. Por ello insiste, en no cerrarse tan sólo en el área científica como marco de visión única, o a todo aquello que “objetivamente” ya está formulado a *ser*, como lo que *debe ser*, puesto que la realidad no está definida. Por el contrario, tanto la ética de Taylor como la de Norton se concentran exclusivamente en lo objetivo, ya sea dentro de la ciencia física, biológica y en el derecho como en el caso de Taylor o en la ciencia, la política y la cultura para Norton.

Para Naess, el mundo es más grande que todo aquello que podemos ver y medir, escapa incluso de la multiplicidad de los conceptos. La comprensión y comunicación que subjetivamente Naess establece con la naturaleza, le permite entender las diversas formas de flujo en la naturaleza (a través de las gestalts), y reconoce la pertenencia del humano dentro del todo. En todo momento las vías de relación y comunicación entre los seres está abierta, la naturaleza entra en nosotros, forma parte de nosotros y nosotros a su vez parte de ella, mediante este reconocimiento, todo lo que haga buscará ser armónico y benéfico con la naturaleza por ende.

La dificultad de expresar el cómo suceden y cómo se sienten las cosas que acontecen y se relacionan en el todo, desde el aspecto subjetivo es grande, más no por ello se pueden obviar o peor aún dejar en la indiferencia. Nuestra capacidad de respuesta está ligada de manera fuerte a la percepción, la emoción y los sentimientos. Podemos muchas veces “saber” por intuición que algo no es bueno o que lo es, sin necesidad de recurrir o esperar a que la ciencia nos confirme las probabilidades de ello.

El proceso de reflexión en cuanto a lo correcto o incorrecto en la ética de Naess es más exhaustivo que en la ética propuesta por Norton, en el sentido de que Naess busca la respuesta en sí mismo, en relación al todo, el todo de él mismo y el todo de la naturaleza, y Norton confiado en la ciencia, espera que la ecología científicista sea quien de pautas de acción.

Naess por su parte, contempla el proceso subjetivo más lo que la ecología determina y lo transfiere al todo, por ello es cauteloso en las respuestas; al momento de dar una solución, actúa bajo la idea constante de “no saber” con certeza aunque sepamos (algunas cosas) el tipo de consecuencia y alcance que se presentarán. Concede más “sabiduría” a la naturaleza, pues reconoce que durante mucho tiempo ha sabido resolver “sus asuntos”, aunque también acepta que “sus asuntos” actualmente están definidos por “nuestros asuntos”. Siendo la naturaleza capaz de resolver sus asuntos debemos nosotros entonces hacer las modificaciones pertinentes en nuestros asuntos. El cambio está en nosotros, la responsabilidad total es de nosotros. Hay cosas que “sabemos” que debemos modificar radicalmente. “Es necesario un cambio de sistema no solo que afecte al

sistema tecnológico y económico sino que afecte a todos los aspectos fundamentales de las sociedades industriales”²⁰⁷

El bien se analiza, se plantea, se formula y establece desde el interior de cada sujeto, en lo profundo del ser humano, para después ser expresado hacia el “exterior”, hacia el todo, como parte del todo, como Naess dice, esto es más difícil de explicar que de llevar a cabo.

Desde el punto de vista ético, para Naess, la perspectiva filosófica de Norton está incompleta porque hace referencia al uso de tan solo una parte del humano que es la “razón”, peor aun cuando este concepto de razón se haya reducido al marco únicamente científico y fáctico. En efecto, Norton en su antropocentrismo, enaltece a la razón humana y confía en su capacidad para encontrar por medio de la ciencia, la política, y la cultura aquellas bases para lograr una gestión total de la naturaleza. Para él definitivamente, es mediante la intervención que debemos influir en la naturaleza. El promover estudios científicos, ecológicos, y biológicos entre otros, con la finalidad de asir todo ese conocimiento en pro de su dominación es un deber. El objetivo principal es lograr el máximo grado de conocimiento científico ecológico para hacer uso de los recursos naturales sin llegar al punto de quiebre del sistema completo creador de vida. Norton otorga mayor importancia a la ecología, es de ella de quien los axiomas se derivarán, dentro del consenso en el cual convergen varias visiones según él.

²⁰⁷ A. Naess, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008, p.6.

Aunque Norton y Naess encuentren un punto en común en la ecología (naturalismo científico) ésta misma en sí, no puede determinar lo bueno o lo malo de un acto humano en relación con la naturaleza. Por ejemplo, Naess afirma:

“La incapacidad de la ciencia de la ecología para denunciar procesos tales como el lavado de los suelos de selvas tropicales sugiere que necesitamos otro enfoque que implica el papel ineludible de anunciar los valores, no los *hechos*”²⁰⁸.

Para él, las formulaciones ecológicas generalmente tienden a no ser concluyentes, dan descripciones de “algunos hechos” observados desde un punto de vista “particular” y con objetivos “predispuestos”, lo que no le da a esta ciencia realmente un marco estrictamente objetivo o neutral. Por otro lado, el que hagamos uso de la ecología no implica que nos ceguemos y tomemos por verdad absolutamente todo lo que de la ecología ella se derive. La ecología es sólo una perspectiva más, entre las diversas formas de ver al mundo, no es la única.

Al respecto, Taylor le concede razón a Naess, al aceptar que áreas como la biología nos brindan datos e información útil sobre la naturaleza más no sobre el trato que para con ella debemos tener:

“Mientras en la biología existe la preocupación de que él hombre mismo cause su extinción por medio de sus actos libres, se comprueba que el conocimiento científico nos da, conocimiento, más no garantiza que los humanos lo usen de manera racional”²⁰⁹.

¿Por qué no al consenso de Norton?

²⁰⁸ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*. Outline of an Ecosophy, United Kingdom, Cambridge University Press, digital printing, 2003, p.24.

²⁰⁹ P. Taylor, *Op.cit.*, p.50.

A mi parecer, según Norton, al haber integración de los distintos grupos ambientalistas (o posturas éticas) para trabajar en común, se evita que triunfen los intereses de los explotadores. Condición suficiente para Norton, debido a que el rango de opciones a tomar se encontrará entonces, dentro de un antropocentrismo débil, cuyo objetivo es hacer uso de la naturaleza para diversos fines, siempre y cuando éste sea “racional”. Para él, dicho límite se establecerá al considerar los reportes científicos (que darán al caso un peso objetivo) a partir de los cuales se establecerá la vulnerabilidad de los ecosistemas o las especies de las que se esté tratando en cada situación. La defensa basada sobre el valor intrínseco, bajo el supuesto anterior, resulta totalmente inútil ya que la ciencia establecerá las “razones” por la cuales se deberá proteger o considerar la naturaleza y no sólo lo que Norton llama, “suposiciones o valores personales”. La voz no antropocéntrica dentro del consenso se verá siempre y de esta forma silenciada.

Aunque los criterios científicos tengan suficiente peso para poder inclinar de un lado a otro la balanza, y el resultado se aterrice correctamente en una política pública, desde mi punto de vista, un actor individual no gozará de la libertad, ni la autodefinición o autodesarrollo como la ética lo exige. E incluso no tendrá ni siquiera verse forzado a reflexionar debido a que “otros” concedores, mediante el “consenso” le dictaran que hacer. De tal forma que puede diluirse una verdadera participación o convicción moral de lo que se hace o no en la naturaleza. Dado que la naturaleza o el medio ambiente nos concierne a todos, y queramos o no nuestras acciones diarias tienen relación y repercusión en ella, es importante para cada momento la decisión moral que toma un sujeto en determinado asunto.

Naess mediante su propuesta ética otorga toda responsabilidad a un sujeto moral, que no por ser un individuo, escapa de sus deberes políticos ni comunitarios con respecto a la responsabilidad ambiental.

Él mismo menciona que no sólo acciones individuales conformaran un cambio en el tipo de relación que el humano está teniendo con la naturaleza, que si hay necesidad de politizar actitudes y prácticas en pro de un ambiente sano, más un individuo convencido en su interior sobre el valor de la naturaleza incluso puede carecer de imposiciones externas (políticas) y aún así actuar correctamente para con ella. Norton por su lado, confía en que a partir del seguimiento de políticas un sujeto puede llegar a interesarse por “actuar correctamente” hacia la naturaleza.

Para mí tiene mayor importancia, el modo en que un individuo libre pueda expresarse éticamente. A diferencia por ejemplo de un problema ético – medico, dónde de igual forma una solución podría buscarse mediante un consenso entre especialistas, el dictado o resolución moral se sitúa deontológicamente, por lo que los involucrados pertenecerán en su mayoría a una profesión con reglas morales establecidas. Sin embargo, en una ética ambiental no se depende de ninguna profesión, ni se deriva de ninguna otra ética en sí, el comportamiento bueno o malo para con las naturaleza y sus integrantes se expresa, en todas y cada una de las personas, en todos los países, en todos los momentos. Por ello, me parece que la propuesta de Naess es una invitación a una reflexión ética en mucho mayor grado que lo que cualquier individuo podría hacer dentro de la propuesta de Norton, al menos que se pertenezca al grupo que elabora el consenso la reflexión queda descartada, pues en mi opinión, se inclina por mucho, a una minuciosa

valoración científica en el área ecológica, que al ponerse a discusión en consenso puede fácilmente según las argumentaciones presentadas, tomar uno u otro camino de dudosa certeza.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se han detectado algunos aspectos particularmente importantes con los cuales los diferentes teóricos coinciden, independientemente de la visión que defienden (holista, Biocéntrica, o antropocéntrica débil), en relación a la situación ambiental actual, y el qué y por qué es importante contemplar una actitud moral hacia a la naturaleza. Es indispensable resaltar estos puntos de confluencia pues marcan la necesidad de atender hoy a los problemas ecológicos contemplando lo siguiente:

- **Eliminar la idea** de que el ser **humano** es **omnipotente** y no cuenta con límite alguno para alcanzar sus ambiciones, que depende indiscutiblemente de una naturaleza sana.
- La tarea y **preocupación por la protección del planeta** es una tarea que le **corresponde específicamente a los humanos**²¹⁰, quienes “pueden observar y cuidar la naturaleza que los rodea”²¹¹.
- La **valoración y trato** de la naturaleza **no debe centrarse** en el **factor económico**.
- Conforme se da la **expansión humana** por todo el planeta, existe de manera correspondiente una **expansión de la responsabilidad** para con él.²¹²

²¹⁰ Arne Naess, *Op.cit.*, p.140.

²¹¹ Arne Naess, “La crisis del medio ambiente y el movimiento ecológico profundo” En Margarita Valdés, *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, p.213.

²¹² Bryan Norton, “Caring for nature: A Broader Look Animal Stewardship” Bryan Norton *et al.*, *Ethics on the Ark*. Zoos Animal Welfare and Wild life Conservation, U.S.A., Smithsonian Institution, Zoo and Aquarium Biology and Conservation series, Series Editors, 1995, p. xxi.

- La crisis ambiental es un llamado hacia la **transformación sociocultural** que promueva la coexistencia armónica de la aplicación y desarrollo tecnológico de manera tal, que proteja o contemple las necesidades vitales para otros seres y el **bienestar general del planeta**.
- La existencia, continuidad, promoción y **protección de la biodiversidad** es de gran valor.
- Es necesaria la **formulación, aplicación y seguimiento de eco-políticas** de carácter ético dentro de las sociedades contemporáneas.
- Una **transformación cultural** es necesaria para la adopción integral de medidas que ayuden con la conservación y promoción en el cuidado a la naturaleza.

Por otro lado,

- Estamos enfrentándonos en la actualidad a desajustes ambientales que en tiempos anteriores queriéndolo o no, nosotros los humanos propiciamos. Nos corresponde, a la generación presente, “encontrar los medios” posibles para la resolución de “nuestros” problemas actuales, y ser lo suficientemente conscientes y capaces de evitar en lo más posible, la generación de un mayor número de problemas ambientales que incluso se hereden a las generaciones futuras, no sólo de humanos sino de la diversidad completa.
- Continua la lucha entre filósofos ambientales mientras, el avance práctico de sus conclusiones a duras penas se reconoce o se lleva a cabo.

- A pesar de que las éticas ambientales comparten el mismo tema de preocupación (medio ambiente), la inclinación del tipo de acciones a tomar se orientará de una forma o de otra dependiendo directamente de la visión que se comparta.
- En las divisiones prácticas que los teóricos de la ética ambiental realizan para elaborar sus defensas de argumentación y consecuente aplicación se dejan entrever varios “espacios” que notoriamente son utilizados por antropocéntricos sobre todo los explotadores, para evadir las posibles responsabilidades humanas que se nos son marcadas en cada caso particular.
- Conuerdo con Norton en el hecho de que no se pueden resolver con una misma “receta” los diferentes dilemas éticos relativos a la protección, mantenimiento y cuidado del medio ambiente. En un mundo que ha sufrido y sufre constantemente alteraciones importantes en sus ecosistemas. En algunos casos se podría apelar a las visiones biocéntricas individuales, en otros a las holistas e incluso recurrir también a las visiones antropocéntricas persiguiendo alguna resolución “justa”. Para lo cual será primordial un estudio profundo del caso a nivel multidisciplinario.
- La razón (la lógica, lo objetivo, o medible) como dice Naess, no es la única manera para llegar a conocer las cosas, el hombre bajo la acción de “razonar” trata de desmenuzar el conocimiento para hacerlo de su alcance, pero el hombre no es sólo raciocinio. La percepción y la sensibilidad también son parte de nuestras capacidades humanas, con las que nos conducimos por la vida. Un problema moderno es precisamente, el intento

de alejar las emociones y los sentimientos de nosotros como si no constituyeran parte alguna de nuestro ser, motivo en muchos casos de la falta de empatía y solidaridad, tan necesarias en la contemplación del “otro”, sea humano o no.

- La fe o la esperanza que Norton pone en la ciencia y tecnología del futuro me parece cuestionable. Primeramente porque mediante ellas no se logra abarcar “el todo” ya que la naturaleza tiene muchos imprevistos, segundo porque como dice Naess, la ciencia es sólo un enfoque que nos permite ver cierto aspecto del todo, hay otras dimensiones como lo social, los intereses y lo ético mismo; tercero, porque los avances tecnológicos rebasan en velocidad a los avances sobre el conocimiento de los sistemas de la naturaleza lo que en sí representa una desventaja de acción y cuarto, sobre todo, porque el obtener conocimiento de “algo” no implica forzosamente que nos de poder y derecho de manipularlo, como Norton lo espera.
- De acuerdo al pensamiento individualista que prevalece en esta época, y si queremos dar un giro en la visión antropocéntrica (dura) reinante de la actualidad un primer acercamiento a la ética ambiental lo podría proporcionar Norton con su pluralismo moral y gestión contextual, sin embargo, la ética biocéntrica propuesta por Taylor puede irse abriendo camino mediante el ejercicio continuo de los principios de prioridad. Avanzado en el proceso, la adopción de una ética holista como la propuesta por Naess como fin utópico a alcanzar, tendría consecuencias de mayor beneficio para todos los seres y entidades naturales en general.

- La propuesta ética de Naess, personalmente me convence más, incluso que la de Taylor y por supuesto que la de Norton. Aunque uno no puede definir la manera exacta en que actúan las relaciones del todo con un medio, si lo puede vivir, el contacto y la comunicación con la naturaleza puede ser a tal extremo que se prescindan de las leyes externas para poder llevar a cabo un acto ético. La propuesta ética de Naess impulsa al autocrecimiento, la libertad y reflexión de cada sujeto en particular.
- Queda claro que, desde una postura ética ambiental no antropocéntrica (ecocéntrica, holista o biocéntrica) al concederse desde ésta valor intrínseco a los seres no humanos condiciona cierta restricción a la acción humana para con la naturaleza y sus integrantes.
- Mientras se opte por ejercer una ética antropocéntrica “dura” no podrá obtenerse jamás nada parecido a la justicia ambiental ni de ningún tipo. Especialmente cuando en la pirámide de valores se contempla en primer lugar al valor económico, y las acciones son dirigidas y observadas por un grupo de hombres con poder y con sueños, de conseguir más poder y; que además no contemplan los perjuicios que de las acciones se deriven, en muchos de los casos, ni siquiera vigilan o protegen los intereses de muchos humanos.
- La forma moderna de llevar la vida humana se contrapone en mucho al interés vital de las demás especies, el ser humano no sede la comodidad a cambio del bienestar de otro ser, incluso siendo su congénere, el egoísmo o egocentrismo prevalecen en todo sentido. Cuando la prioridad que guía un acto humano es buscando satisfacer sólo el interés humano se descarta en

gran porcentaje a una porción extensa de especies a contemplar. Es claro que cuando se anteponen los intereses del “hombre” se minimizan los intereses de los demás seres a tan sólo cumplir con los requisitos suficientes para mantener la sobrevivencia (humana). Tal pareciera que la aceptación de los problemas ambientales y sus derivaciones solo toman fuerza y entran en la conciencia de las personas sí se les masifica. Es erróneo intentar abordarlos así en la práctica, porque “un todo” es de tal magnitud, que puede volverse “un nada” sí una persona considera o malinterpreta que su acción, ante la magnitud del problema, no representa gran modificación.

- Dado que el medio ambiente es el contexto donde se realiza cualquier actividad humana y la humanidad depende del mismo en todo sentido, me parece incorrecto que sigamos encasillando por separado a los “problemas ambientales” como fuera de todo contexto social. Los problemas ambientales deben ser considerados dentro de todas las áreas: la salud, la economía, la política, la psicología, la administrativa, la geografía, la social, la jurídica, la de diseño tecnológico industrial, la ingeniería, etc. no sólo encasillarlos en asuntos de los biólogos o de los ecólogos. El medio ambiente o la naturaleza en general es un asunto de “todos” independientemente del área donde nos desarrollemos. Finalmente todos contribuimos en el deterioro del medio ambiente desde nuestras áreas ¿Por qué no ayudarlo desde las mismas?

Referencias Bibliográficas

- Armengol Guillermo, *Ethical and Sacred Respect for Nature*. Rolston's Ecological Ethics in Science, Philosophy and Theology. *Pensamiento*, Núm. 242, Vol.64, España, Universidad Comillas de Madrid, 2008, pp.1093-1096. Dirección URL: <http://www.sp.upcomillas.es/sites/corporativo/Biblioteca%20de%20documentos21/6th%20Session%20-%20Philosophy-Theology/Documents/G.%20ARMENGOL,%20Ethical%20and%20Sacred%20Respect%20for%20Nature.pdf> [consulta: 30 de septiembre 2014]
- Arribas Herguedas Fernando, "El Valor intrínseco de la naturaleza", *Revista Isegoría*, núm.34, España, Universidad Rey Juan Carlos, Enero-Junio, 2006, pp. 261-275. Dirección URL: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/14/14>, [consulta: 29 de agosto 2014]
- Arribas Herguedas Fernando, "Valoración ecológica y neutralidad liberal", *Principios. Estudios de Economía Política*, Núm.6, España, Universidad Rey Juan Carlos, 2006, pp.67-80.
- Belshaw Christopher, *Filosofía del Medio Ambiente*. Razón, naturaleza y preocupaciones humanas. (González Gutiérrez, Trad.) España, Tecnos, 2005.
- Broncano, Fernando, *La melancolía del Ciborg*. Barcelona, España, Herder. S.L., 1a edición, 2009.
- Broncano, Fernando. *Mundos artificiales. Filosofía del cambio tecnológico*, México, Paidós-UNAM, 2000.
- Burgui Mario, "Medio ambiente y calidad de vida", *Cuadernos de Bioética*, Núm.066, Vol. IX, Murcia, España, mayo-agosto 2008, pp. 293-317.
- Büscher Bram, Wolmer William, "Introduction: The politics of Engagement Between Biodiversity Conservation and the Social Sciences", *Conservation and Society*, Núm.1, Vol.5, Amsterdam, 2007, pp. 1-21. Dirección URL: https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/2742/The_Politics_of_Engagement.pdf?sequence=1 [consulta: 30 septiembre 2014]
- Cahen Harley, "En contra de otorgar consideración moral a los ecosistemas", En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp.169-188.

- Callicott Baird Jhon, "En busca de una ética ambiental" En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.), *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.85-159.
- Callicott Baird, "La ética de la tierra en nuestros días" En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp.45-68.
- Callicott Baird, *In Defense of the Land Ethic. Essay in Environmental Philosophy*. Albany, Suny, 1989.
- Callicott Baird, "Teoría del valor no antropocéntrica y ética ambiental", En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp. 99-117.
- Cuevas, Ana, "Los bioartefectos: viejas realidades que plantean nuevos problemas en la adscripción funcional", *Argumentos de Razón Técnica*, nº 11, 2008, pp.71-96.
- De la Garza Mercedes, "Sobre la consideración ética de los animales", En *Diálogos de Bioética*, Juliana González y Jorge Linares (coords). Nuevos saberes y valores de la vida, México, UNAM Facultad de Filosofía y letras, Fondo de Cultura Económica, 2013, p p.246-256.
- Devall Bil, Sessions George, "Ecología profunda", En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp. 225-232.
- Eisenberg Leon, Sartorius Norman, "Human ecology in the repertoire of health development", Vol.9, *World Health Forum*, 1988, pp.564-568.
- García Ernest, "¿Por qué nos preocupamos por el medio ambiente y por qué esa preocupación es tan frágil?", En Castro, *Persona, sociedad y medio ambiente. Perspectivas de la investigación social de la sostenibilidad*. Sevilla Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2006, pp.41-54. Dirección URL: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Publicaciones_Divulgacion_Y_Noticias/Documentos_Tecnicos/personas_sociedad_y_ma/cap3.pdf [consulta: 30 de septiembre 2014]
- García Ernest, "Consumo y medio ambiente en el país valenciano (1980-2000)" *Pappers*, Núm.82, Universitat de Valencia, Departament de sociología i Antropologia Social, 2006, pp.97-120. Dirección URL:<http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/57983/68051> [consulta: 30 de septiembre 2014]

- García Ernest, “Del pico del petróleo a las visiones de una sociedad pos-fosilista”, *Mientras Tanto*, Núm.98, Universidad de Valencia, 2006, pp.25-47.
- García Ernest, “El cambio Social más allá de los límites del crecimiento: un nuevo referente para el realismo en la sociología ecológica” en Luis Enrique Espinoza y Valentín Cabero *Sociedad y Medio ambiente*, España, Universidad de Salamanca, 2006, p.53-74.
- García Ernest, “Sostenibilidad, conflicto, convivencia y la ciudad del posdesarrollo”, *BioConstruir*, Núm.4, Universidad de Valencia, 2006, pp.23-32.
- Gómez Heras José María, *Ética del medio ambiente. Problemas perspectivas, historia*. España, Tecnos, 1997.
- Goodpaster Kenneth, “Sobre lo que merece consideración moral”, En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp. 147-168.
- Habermas Jürgen, *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Hargrove Eugene, “El Argumento Ontológico en favor de la conservación de la Naturaleza.”, En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.) *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.47-56.
- Hargrove Eugene, Kwiatkowska Teresa, “El valor intrínseco de la Belleza Natural” En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.), *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.41-45.
- Herrera Alejandro, “Valores intrínsecos de la naturaleza” En Juliana González y Jorge Linares (coords.), *Diálogos de Bioética. Nuevos saberes y valores de la vida*, México, UNAM Facultad de Filosofía y letras, Fondo de Cultura Económica, 2013, p p.257-271.
- Herrera Ibañes Alejandro, “¿Que ética queremos para el desarrollo sustentable?” *Revista de Filosofía de las ciencias de la vida* Núm.11, vol.VII, 1999, pp.133-155.
- Herrera Ibañes Alejandro, “El antropomorfismo y el no antropocentrismo” En Juliana González y Jorge Linares (coords.), *Diálogos de Bioética. Nuevos saberes y valores de la vida*, México, UNAM Facultad de Filosofía y letras, Fondo de Cultura Económica, 2013, p p.234-245.
- Herrera Ibañes Alejandro, “Ética y Ecología” En *Los linderos de la “Ética*, Luis Villoro (coord.), México, siglo XXI, 2000.

- Herrera Ibañes Alejandro, “Los derechos de los animales”, *Imagen Veterinaria*, Núm.3, Vol.4, Julio-septiembre 2004, pp.13-17.
- Hessen Johan, “El fenómeno del conocimiento y sus problemas” en *Teoría del conocimiento*, México, Grupo Editorial Tomo, 2003.
- Issa Jorge, “El movimiento de la ecología profunda”, En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.) *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.13-17.
- Jhonas Hans, *El principio de responsabilidad*. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica, España, Herder, 2004, 2ª edición.
- Kowalski, G. *El Alma de los Animales*. Madrid, España, Arkano Books, 2008.
- Kwiatkowska Teresa, “Una perspectiva centrada en el ser humano” En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.) *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.163-165.
- Leopold Aldo, “La Ética de la Tierra”, En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.) *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.61-77.
- Leopold Aldo, “La ética de la Tierra”, En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp.25-44.
- Leopold Aldo, *A Sand County Almanac*. With Essays Conservation from Round River, New York, Ballantine Books, 1978, Thirteenth printing.
- Linares Jorge, *Ética y mundo tecnológico*, México, UNAM-FCE, 2008.
- Mayor Federico, “Los límites del crecimiento”, *Tribuna Libre. Temas para el debate*, 2008, Núm.81, Diciembre 2009, pp.10-17.
<http://www.fceco.uner.edu.ar/archivos/LIMITES%20AL%20CRECIMIENTO%202.pdf>
[29 de septiembre 2014 9:35hrs.]
- Minter Ben A., *Nature in Common? Environmental ethics and the Contested Foundations of Environmental Policy*, United States of America, Temple University Press, 2009.
- Naess Arne, “El movimiento de ecología profunda: algunos aspectos filosóficos” En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.) *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdés – CONACyT-IPN, 2006, pp.19-40.
- Naess Arne, “La crisis del medio ambiente y el movimiento ecológico profundo” En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp.213-224.

- Naess Arne, *Ecology, Community and Lifestile*. Outline of an Ecosophy. United Kingdom, Cambridge University press, digital printing, 2003.
- Naess Arne, *Life's Philosophy*. A reason and feeling in a deeper world, U.S.A., The University of Georgia Press, 2008.
- Negrotti Massimo, *Naturoids: on The Nature of Artificial*, N.J., River Edge, 2002.
- Norton Bryan, "Caring for nature: A Broader Look Animal Stewardship" Bryan Norton *et al.*, *Ethics on the Ark*. Zoos Animal Welfare and Wild life Conservation, U.S.A., Smithsonian Institution, Zoo and Aquarium Biology and Conservation series, Series Editors, 1995, pp.102-126.
- Norton Bryan, "Porque no soy No-antropocentrista: Callicott y el fracaso del inherentismo monista" En Kwiatkowska T. e Issa J. (coords.) *Los Caminos de la Ética Ambiental*, México, Plaza y Valdés-CONACyT-IPN. , Vol 2, 2003, p.117-136.
- Norton Bryan, *Toward Unity Among Environmentalists*, New York, Oxford University Press, 1991.
- Ortega Gasset, J. *Meditación de la técnica*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981.
- Passmore John, "Actitudes hacia la naturaleza", En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp. 263-279.
- Passmore, Jhon, *La Responsabilidad del Hombre Frente a la Naturaleza. Ecología y Tradiciones en Occidente*. Madrid, Alianza, 1978.
- Reed F. Noss, "Values are a Good Thing in Conservation Biology", *Conservation Biology*, Núm. 1, vol.21, University of Central Florida, Department of Biology, Orlando, USA., Febrero 2007, pp.18-20.
- Regan Tom, "¿Se basa en un error la ética ambiental?" En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp. 119-146.
- Regan Tom, *Animal Rights, Human Wrongs. And Introduction to moral Philosophy*. USA, Lowman and Littlefield Publishers, 2003.
- Riechmann Jorge, *Biomimesis*. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención, Madrid, Catarata, 2006.
- Riechmann Jorge, *Todos los animales Somos hermanos*. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas, Madrid, Catarata, Trilogía de la contención, 2005.

- Rolston III Holmes, “Ética ambiental: valores en el mundo natural y deberes para con él” En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp.69-98.
- Rolston III, Holmes, Environmental ethics. En Bunnin N., Tsui-James (cords.), *The Blackwell Companion to Philosophy*, Oxford, Blackwell Publishing, 2003, 2a ed., pp.517-530). Dirección URL: <http://lamar.colostate.edu/~rolston/ee-blackwell-comp.pdf> [consulta: 30 de Septiembre 2014]
- Rosales Jon, “Economic Growth, Climate Change, Biodiversity Loss: Distributive Justice for de Global North and South” *Conservation Biology*, Núm.6, Vol.22, New York, USA, Department of Environmental Studies, St. Lawrence University, pp.1409-1417.
- Routley Richard, “Is there a Need for New, an Environmental, Ethic? En *Bulgarian Organizing Committee (comps)*, Proceedings of de World Congress of Philosophy, Sofia Press, 1973.
- Sagols Lizbeth, *La ética ante la crisis ecológica*. México, Fontamara, Colección Argumentos, 2014.
- Schaeffer Jean-Marie, *El fin de la excepción humana*, Buenos Aires, FCE, 2009.
- Schoijet, Mauricio, *Límites del crecimiento y Cambio Climático*, México, Siglo XXI, 2008.
- Singer Peter, *Liberación animal*, España, Valladolid, Edit. Trotta, Colección Estructuras y procesos, Serie Filosofía, Simancas edición, 1999.
- Sprigge, T. “¿Hay valores intrínsecos en la naturaleza?”, En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp. 199-212.
- Taylor Paul, *Respect for Nature. A theory of environmental ethics*, U.S.A., Princeton University Press, 2011, 25th Anniversary Edition.
- Taylor, Paul. *La ética del respeto a la naturaleza*. (M. A. Fernández Vargas, Trad.) México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2005.
- Terradas Jaume, *Ecología hoy*. El hombre y su medio, Barcelona, Teide S.A., 1971.
- Urbansaka, K., & Webb, R. *Restoration Ecology and Sustainable Development*. Cambridge University, 1988, pp. 521-581.
- Vanda Beatriz, “El valor de la vida de los animales” En Juliana González y Jorge Linares (coords), *Diálogos de Bioética*. Nuevos saberes y valores de la vida, México,

UNAM Facultad de Filosofía y letras, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp.217-233.

- Warren, Karen. J. “El poder y la promesa del feminismo ecológico”, En Margarita Valdés (coord.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, México, UNAM-FCE. 2004, pp. 233-262.